

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

**Pliego
018 - SIERRA EXPORTADORA**

Fecha: 11/03/2021

Ejecutora

001257: SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

1.- RESUMEN EJECUTIVO

Sierra y Selva Exportadora es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, que a través de sus intervenciones en la promoción, fomento y desarrollo de las actividades económicas rurales en las zonas sierra y selva, así como las actividades de transformación e industrialización de productos, busca constituir mercados nacionales y de exportación como instrumentos de lucha contra la pobreza y de generación de empleo productivo. Por lo tanto, los servicios brindados por SSE se encuentran alineados al Objetivo 3 del Plan Bicentenario, así como a la Política Nacional Agraria vigente, en su eje de política N° 10 "Acceso a mercados", que tiene como objetivo "Fortalecer y ampliar el acceso de los productos de los pequeños y medianos agricultores a los mercados locales, regionales y nacionales, así como a los mercados de exportación". Asimismo, los servicios agrarios de la entidad se encuentran vinculados al Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", que determina que la población beneficiaria está conformada por pequeños y medianos productores organizados de la Agricultura Familiar, que cuentan con una oferta potencial para mercados a nivel regional, nacional y de exportación.

Para el Año Fiscal 2020, el Presupuesto Institucional (PIA) del Pliego Sierra y Selva Exportadora fue de S/ 12,805,803.00 por toda fuente de financiamiento; y por efecto de modificaciones presupuestales - incorporación de mayores fondos públicos, el marco presupuestal (Presupuesto Institucional Modificado - PIM) al 31 de diciembre del 2020 ascendió al importe de S/ 13,047,651.00, expresado a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", Acciones Centrales - AC y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en productos - APNOP, de los cuales durante el segundo semestre se tuvo una ejecución anual de S/ 12,833,870.00, por toda fuente de financiamiento, que representa un avance del 98.36% respecto del PIM.

Ante la coyuntura del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, SSE priorizó la continuidad de sus servicios agrarios y en la atención de la demanda de los productores de la agricultura familiar. En consecuencia, durante el segundo semestre, se realizó la reprogramación de metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional - POI 2020, con el objetivo de priorizar la implementación de las actividades programadas, mediante estrategias como, ejecución de acciones de asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones beneficiarias bajo la modalidad remota y presencial, desarrollo de mecanismos de comercialización virtual, como ferias y ruedas de negocio, que contribuyeron a generar espacios en plataformas virtuales para generar la oferta y demanda de productos agrarios; lo cual ha permitido concretar ventas con el mercado nacional e internacional. Complementariamente, se desarrollaron eventos virtuales de capacitación en herramientas de gestión e inteligencia comercial, difusión de informes, estadísticas, análisis de la demanda del mercado nacional e internacional, dirigido a productoras y productores cuadros técnicos de Gobiernos subnacionales y otros actores de la cadena.

En virtud a lo expuesto, durante el proceso de evaluación del POI 2020 al IV Trimestre, se actualizaron las metas anuales a:

134 planes de negocio implementados (64 correspondientes a organizaciones agropecuarias con cadenas productivas del ámbito selva, y 70 referidas a organizaciones de regiones del ámbito sierra)

131 organizaciones asistidas en gestión y articulación comercial, que representan a 16,926 productores agropecuarios atendidos, de 30 cadenas productivas en 22 regiones, que vienen recibiendo asistencia técnica con planes de articulación comercial que incluye gestión comercial, información de mercado especializada y acceso a mecanismos de comercialización

11 capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades, para el fortalecimiento de capacidades de productores organizados con fines comerciales.

111 capacitaciones virtuales de difusión masiva virtuales en asociatividad, liderazgo, nuevas tecnologías, certificación de la calidad y otros según demanda, para beneficiar a 1,875 productores agropecuarios, líderes y gerentes comerciales, así como los actores de las cadenas productivas.

12 estudios de evaluación de demanda para mercado nacional e internacional, en cadenas productivas como: ajo, café, jengibre/cúrcuma, orégano, manteca de cacao, palta, naranja, rocoto, granadilla, tarwi, prenda de fibra de alpaca, aguaymanto.

25 eventos de difusión virtual para el fortalecimiento de capacidades de productores en herramientas de inteligencia comercial.

11 mecanismos de comercialización como ferias y ruedas de negocio virtual, para promover el encuentro entre productores ofertantes y empresas demandantes del mercado nacional e internacional.

Mediante acciones de articulación al mercado nacional e internacional de forma efectiva, se espera obtener ventas totales por un monto de S/ 72,622,138 al cierre del 2020.

Para el IV Trimestre, la entidad ejecutó actividades operativas al cierre del Año Fiscal 2020, que permitieron el avance de los siguientes logros institucionales:

135 de organizaciones recibieron asistencia técnica en gestión comercial, en el ámbito de Sierra (73) y Selva (62), a través de planes de articulación comercial para fortalecer las competencias en herramientas empresariales y de promoción y articulación comercial, contribuyendo así al incremento de ventas, incremento del valor agregado del producto, beneficiando a 16,867 productores agropecuarios organizados.

Se ejecutaron 111 capacitaciones virtuales las cuales tuvo una participación de 1,240 productores organizados con fines comerciales, a fin de mejorar el proceso de articulación al mercado nacional e internacional de forma sostenida.

Generación de información especializada de mercado, mediante 12 estudios de mercado, en cadenas como ajo, café, jengibre/cúrcuma, orégano, manteca de cacao, palta, naranja, rocoto, granadilla, tarwi, prenda de fibra de alpaca, aguaymanto.

25 eventos de difusión virtual en herramienta de inteligencia comercial, que permitió 143 productores informados en información especializada y tendencias del mercado.

Se desarrollaron 11 eventos de promoción y articulación comercial, presenciales y virtuales, como la feria BIOFACH (Núremberg, Alemania), en junio se realizó la I Rueda de Negocios Virtual de Granos Andinos, Salón de Cacao y Chocolate virtual 2020, Festival Nuestro Café Perú en tu casa - edición virtual 2020, Rueda de Negocios Multiproducto de la Sierra y Selva, Expoalimentaria, Rueda de Negocios de Café Peruano, Rueda de Negocios Virtuales de Cacao, Rueda de Negocios de Bionegocios, Rueda de Negocios Especializada en Palta; en los cuales, participaron 193 organizaciones de productores.

Las organizaciones beneficiarias con acciones de asistencia técnica y mecanismos de articulación comercial con el mercado nacional e internacional, generaron ventas facturadas al IV Trimestre 2020 por un monto total de S/ 76,312,574.56 (Setenta y seis millones trescientos doce mil quinientos setenta y cuatro 00/100 Soles), correspondiente a ventas de 107 organizaciones agropecuarias, con el mercado nacional (33.5 millones) e internacional (42.8 millones).

La coyuntura sanitaria por el COVID-19 y la limitada asignación de recursos autorizados por el MINAGRI a la entidad, generó dificultades para la ampliación de la cobertura y en la entrega de los servicios agrarios de manera presencial y directa a la población beneficiaria, ante dicha situación las intervenciones de SSE ha priorizado la atención de las necesidades urgentes de las organizaciones de productores de la agricultura familiar en materia de articulación al mercado. Por otro lado, se considera como dificultad la limitada articulación en el territorio, tanto entre las entidades del Sector como con la gestión de los gobiernos subnacionales, que limita a su vez poder brindar los servicios agrarios conforme la cadena de valor agraria hasta la generación de ingresos rurales familiares.

Cabe mencionar, que se requiere que el sector agricultura a través del MIDAGRI, determine los procesos de intervención y articulación de las Unidades Ejecutoras, entidades adscritas y proyectos especiales, a fin de evitar la duplicidad de servicios brindados y una lógica precisa en el cumplimiento de indicadores de desempeño y metas que contribuya en la mejora económica y comercial de los productores agropecuarios organizados. En consecuencia, se reitera la necesidad de que el MIDAGRI, cuente con un sistema integrado de seguimiento, que facilite el registro y trazabilidad de las acciones y metas alcanzadas y cumpla con los requerimientos de información de diversas políticas (evaluación de Política Nacional Agraria - PNA, evaluación de acciones en ámbitos priorizados como VRAEM, zonas limítrofes, evaluación de políticas intersectoriales como la Política Nacional de Igualdad de Género, seguimiento SISPLAN MIDAGRI, entre otros)

Durante el año 2020, el MIDAGRI ha tenido cambios en sus organizaciones y en su normativa, dicha situación requiere la redefinición de la ruta estratégica, que promueva rol activo de los gobiernos subnacionales en articulación con el gobierno nacional, dentro de sus funciones y competencias, para ampliar la cobertura y mejorar la atención de los servicios agrarios de promoción y articulación comercial, que permita la reducción de la brecha en materia de acceso a mercado y generación de ingresos de las organizaciones agropecuarias de la agricultura familiar. En tal sentido, Sierra y Selva Exportadora como agencia especializada del sector agricultura, cuenta con servicios como asistencia técnica en gestión comercial e información especializada de mercado orientados tanto a las organizaciones agropecuarias como a los cuadros técnicos subnacionales que requieren fortalecer dichas competencias para la provisión eficiente de servicios agrarios de articulación a mercados.

Para el año 2021, considerando el escenario actual de la prolongación de la emergencia sanitaria, Sierra y Selva Exportadora, continuará brindando sus servicios agrarios de manera virtual y presencial, con el objetivo de atender las demandas de los productores agrarios, que permitan enfrentar la crisis generada de la pandemia, la entidad iniciará la puesta en marcha de la intervención "Fortalecimiento de capacidades a cuadros técnicos de gobiernos locales y regionales", a fin de incorporar la gestión comercial con enfoque de mercado en todas las intervenciones de actividades y proyectos bajo su competencia, con énfasis en las actividades de promoción comercial como ferias y ruedas de negocio, así como proyectos productivos agrarios. Asimismo, como Unidad Formuladora de Inversiones, la entidad impulsará un trabajo coordinado en el territorio, con las Sedes desconcentradas y gobiernos subnacionales, a fin de identificar los principales ámbitos para priorizar cadenas productivas por regiones y macrorregiones y con base a ello, formular cartera de inversiones de servicios de apoyo para la comercialización, impulsando una nueva tipología de proyectos ante la OPMI-MINAGRI, dado que a la fecha el Sector adolece de una atención directa que facilite el acceso a los mercados de la agricultura familiar.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1 MODIFICACIONES

Incorporaciones al IV Trimestre

En el año 2020, la entidad SSE contaba con un PIA de S/ 12,805,803, debido a incorporaciones en la fuente de financiamiento, el presupuesto institucional modificado alcanzó al IV Trimestre el importe de S/ 13,047,651.00 que se obtuvo producto de las modificaciones por recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, que asciende a un importe de S/. 241,848, con el objetivo de cumplir con la demanda de cobertura, atención y ejecución de los servicios brindados por Sierra y Selva Exportadora.

Cuadro N° 1: Incorporaciones por toda fuente de financiamiento durante el año 2020

Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Actividad	Fecha	Tipo de Incorporación	Importe (S/.)	Fuente de Financiamiento	Modificación	Justificación
PIA 2020					S/12,805,803	TODA FTE.FTO.		
Acción Estratégica Institucional AEI 02.04 Fortalecer la gestión, administración y cobertura de Sierra y Selva Exportadora	9001- Acciones centrales	Actividad 5000003 - APNOP (9001)	31/01/2020	Saldo de Balance 2019	S/98,145	2.RDR	Mediante RPE N° 007-2020-MINAGRI-SSE/PE, se realizó la incorporación de recursos para financiar adquisición de insumos corrientes tales como materiales de escritorio, combustible, contratación de servicios y adquisición de equipos (disco duro) repotenciar el servidor, necesarios para el desarrollo operativo y funcional de las áreas administrativas y de soporte de la entidad, por un importe global de S/ 98,145.00.	Se aprobó el ingreso de recursos directamente recaudados orientado a cubrir las necesidades operativas en la sede central.
Acción Estratégica Institucional AEI 02.04 Fortalecer la gestión, administración y cobertura de Sierra y Selva Exportadora	9001- Acciones centrales	Actividad 5000003 - APNOP (9001)	31/01/2020	Saldo de Balance 2019	S/10,603	4.DyT	Mediante RPE N° 010-2019-MINAGRI-SSE/PE, se realizó la incorporación de recursos para financiar gastos operativos para la gestión administrativa y supervisión y control, por un importe global de S/ 10,603.00.	Se aprobó el ingreso de donaciones y transferencias orientado a cubrir las necesidades operativas en la sede central.
Acción Estratégica Institucional AEI 01.01 Planes de Negocio rentables y de calidad para los productores organizados de la Sierra y Selva	PP 0121 - Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	Actividad 50000276 Gestión del Programa PP 0121	31/01/2020	Saldo de Balance 2019	S/80,000	4.DyT	Mediante RPE N° 010-2019-MINAGRI-SSE/PE, se realizó la incorporación de recursos para financiar la asistencia técnica a productores en la formulación e implementación de planes de negocio, por un importe de S/ 80,000.00, en ámbitos priorizados para la continuidad y culminación de planes en proceso.	Se aprobó el ingreso de donaciones y transferencias orientado a cubrir parcialmente la demanda en sedes desconcentradas para la culminación de planes de negocio programados.

Acción Estratégica Institucional AEI 02.02 Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad	9001- Acciones centrales	Actividad 5000003	30/09/2020	Pago de sentencias judiciales y laudos laborales	S/30,000	0.RO	Mediante RPE N° 055-2020-MINAGIR-SSE/PE, se aprobó la desagregación de los recursos autorizada mediante DS 279-2020-EF por el monto de S/ 30,00.00, para financiar el pago de sentencias judiciales en cosa juzgada.	Se aprobó el ingreso de recursos para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada
Acción Estratégica Institucional AEI.03.01 Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas en la entidad.	9002 - APNOP	Actividad 5006373	29/12/2020	Bonificación extraordinaria por reactivación económica	S/23,100	19.ROC	Mediante RPE N° 085-2020-MIDAGRI-SSE/PE, se aprobó la desagregación de los recursos autorizada mediante el DS 405-2020-EF por el monto de S/ 23,100.00 para financiar el pago de un bono para la reactivación económica a favor del personal CAS de SSE.	Se aprobó de manera excepcional el ingreso de recursos para financiar el otorgamiento de un bono para la reactivación económica en el mes de diciembre del año 2020 a favor del personal de la entidad
PIM 2019 - al III Trimestre					S/13,047,651	TODA FTE.FTO.		

Modificaciones al IV Trimestre

La entidad Sierra y Selva exportadora contaba con una asignación PIM de S/ 13,047,651 por toda fuente de financiamiento; debido a incorporaciones de S/ 241,848.00 en el marco presupuestal al IV trimestre, lo cual permitió implementar acciones del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", Acciones Centrales - AC y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en productos – APNOP. Se asignaron recursos presupuestarios en las siguientes categorías presupuestales, según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Modificaciones por categoría presupuestal durante el año 2020

Categoría Presupuestal	PIA	PIM
0121. Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	6,721,293	7,090,061
9001. Acciones centrales	6,084,510	5,690,004
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	0	267,586
Total general	12,805,803	13,047,651

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPPM

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado /3
UE: 001257 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA			
Monto financiero total (S/.)	1,715,953.33	11,799,893.00	13,014,628
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	43	125	202
Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.			
1/ Las cifras corresponden al POI aprobado			
2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA			
3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	MEJORAR LA ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ			
AEI.01.01	PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	5,857,032	0	97
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA CUADROS TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	0		
AEI.01.03	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	100,336	0	3
AEI.01.04	INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	525,828	0	6
AEI.01.05	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	285,224	0	2
OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS			
AEI.02.01	MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	502,919	0	6
AEI.02.02	MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD	4,291,643	0	50
AEI.02.03	MECANISMOS MEJORADOS PARA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	0		
AEI.02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	1,207,159	0	37
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES EN LA ENTIDAD			
AEI.03.01	PROGRAMA DE CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS EN LA ENTIDAD.	244,486	0	1
	TOTAL	13,014,628	0	202
1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Análisis de cumplimiento de avance de metas físicas por AEI y OEI. Con relación a los Objetivos estratégicos y acciones estratégicas establecidas en el PEI vigente (2020-2024), se tiene lo siguiente:

OEI 01 Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú

Sierra y Selva Exportadora promueve el ingreso a mercados nacionales e internacionales, facilitando acuerdos comerciales y acceso a mercados de las organizaciones de productores locales, para lo cual brinda servicios como planes de articulación comercial para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva, programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva, mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva, información de mercado especializada para pequeños y medianos productores agropecuarios de la sierra y selva, así como inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización, dichos servicios contribuirán en la generación de ingresos de la agricultura familiar y con ello, el cierre de brechas de niveles de pobreza rural. En tal sentido, para el cumplimiento de la OEI 01, se ejecuta las siguientes actividades estratégicas:

AEI 01.01 Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú

Corresponde a una de las principales intervenciones de la entidad, el plan de articulación comercial comprende acciones de capacitación y asistencia técnica comercial dirigidas a organizaciones agropecuarias, para la mejora la articulación al mercado nacional e internacional de forma sostenida. Cabe precisar que la implementación de dicho plan se ejecuta por un periodo de entre 2 a 3 años, según el perfil y necesidades de cada organización. Asimismo, en esta AEI se encuentra contemplada la Actividad presupuestal 5006068 "Asistencia Técnica a productores con fines comerciales" y la Actividad 500276 "Gestión del Programa", referida a las acciones transversales de operatividad de las Sedes desconcentradas para el PP 0121.

Actividad 5006068 "Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales"

En esta actividad se brindan servicios de asistencia técnica comercial a través de planes de negocio o planes de articulación comercial de las organizaciones en materia de acceso a mercados, que incluye la implementación de eventos virtuales con temáticas en materia de articulación al mercado, para la participación de líderes de organizaciones, cuadros técnicos de Gobiernos subnacionales y otros actores de la cadena.

Cuadro N° 3: Ejecución física y financiera de la Actividad 5006068 durante el año 2020

ACTIVIDAD	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO PIM	EJECUCIÓN 2020		% Avance
				FÍSICA	FINANCIERA	
5006068. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	DPAC SELVA	PRODUCTOR	521,375	1	521,372	100%
	DPAC SIERRA	PRODUCTOR	831,866	1	831,660	100%
	SEDE AMAZONAS	PRODUCTOR	163,592	2,043	148,244	91%
	SEDE ANCASH	PRODUCTOR	166,470	299	157,818	95%
	SEDE APURÍMAC	PRODUCTOR	199,491	1,008	199,490	100%
	SEDE AREQUIPA	PRODUCTOR	219,224	503	219,222	100%
	SEDE AYACUCHO	PRODUCTOR	235,283	1,138	235,235	100%
	SEDE CAJAMARCA SIERRA	PRODUCTOR	196,981	702	196,979	100%
	SEDE CUSCO SIERRA	PRODUCTOR	236,045	1,595	236,043	100%
	SEDE DESCONCENTRADA LIMA	PRODUCTOR	10,000	30	10,000	100%
	SEDE HUANCVELICA	PRODUCTOR	199,062	218	199,061	100%
	SEDE HUÁNUCO SELVA	PRODUCTOR	222,125	640	216,770	98%
	SEDE JUNIN	PRODUCTOR	201,570	420	199,323	99%
	SEDE LA LIBERTAD	PRODUCTOR	73,985	394	73,884	100%
	SEDE LAMBAYEQUE	PRODUCTOR	44,391	503	44,390	100%
	SEDE LORETO	PRODUCTOR	163,934	117	163,629	100%
	SEDE MADRE DE DIOS	PRODUCTOR	129,693	735	129,216	100%
	SEDE MOQUEGUA	PRODUCTOR	158,354	496	158,327	100%
	SEDE PASCO SIERRA	PRODUCTOR	229,275	1,004	229,142	100%
	SEDE PIURA	PRODUCTOR	192,270	533	192,269	100%
SEDE PUÑO SIERRA	PRODUCTOR	137,791	3,424	137,789	100%	
SEDE SAN MARTÍN	PRODUCTOR	162,741	941	162,715	100%	
SEDE UCAYALI	PRODUCTOR	191,695	124	191,693	100%	
UATN	PRODUCTOR	222,408	1	206,895	93%	
OMSE / UCII / UIC	PRODUCTOR	347,367	1	344,963	99%	
Total Actividad 5006068			5,456,988	16,867	5,406,128	99%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OPPM

Asimismo, debido a las asignaciones presupuestales adicionales, esta actividad presupuestal tuvo un PIM de S/ 5,456,988.00, por toda fuente de financiamiento, del cual se tiene una ejecución acumulada de S/ 5,406,128.00, equivalente al 99% de avance financiero. Dichos recursos comprenden tanto los gastos para la operatividad de los servicios de asistencia técnica en gestión comercial en las sedes Sierra y Selva en las 20 sedes desconcentradas a nivel nacional durante el periodo del estado de emergencia sanitaria.

Análisis de cumplimiento por Actividades Operativas

a. Implementación de Planes de Articulación Comercial a nivel nacional.

La ejecución de las actividades operativas durante el IV Trimestre, permitió los siguientes logros institucionales:

135 de organizaciones recibieron asistencia técnica en gestión comercial, en el ámbito de Sierra (73) y Selva (62), logrando beneficiar a 16,867 productores agropecuarios organizados que fueron asistidos en gestión empresarial y comercial.

Cuadro N° 4: Número de organizaciones atendidas y productores beneficiarios en el año 2020

N°	DEPARTAMENTO	N° DE PAC	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	N° DE ORGANIZACIONES	N° DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS
1	AMAZONAS	7	7	7	2043
2	ANCASH	2	2	2	299

3	APURIMAC	9	7	9	1008
4	AREQUIPA	10	8	10	503
5	AYACUCHO	11	7	11	871
6	CAJAMARCA	4	4	4	702
7	CUSCO	20	18	17	1862
8	HUANCAVELICA	2	2	2	218
9	HUÁNUCO	6	6	6	406
10	JUNÍN	10	9	10	832
11	LA LIBERTAD	3	2	3	394
12	LAMBAYEQUE	3	3	3	503
13	LIMA	1		1	30
14	LORETO	4	4	4	159
15	MADRE DE DIOS	7	6	7	735
16	MOQUEGUA	5	3	5	281
17	PASCO	6	3	6	592
18	PIURA	4	3	4	533
19	PUNO	10	10	10	3424
20	SAN MARTIN	6	6	6	1133
21	TACNA	4	2	4	215
22	UCAYALI	4	3	4	124
TOTAL		138	115	135	16,867

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE

Cabe señalar que, durante la intervención en los Planes de Articulación Comercial (PAC), se han atendido 30 cadenas productivas de la sierra y selva. Asimismo, se presentan las cadenas que lograron acceder a nivel de mercado interno y externo (30 cadenas), lo cual permitió identificar que cadenas se necesitan fortalecer para obtener mayores resultados y lograr que las cadenas que venimos atendiendo muestran resultados medibles y cuantificables durante el período de intervención.

Cuadro N° 5: Número de cadenas productivas atendidas a nivel nacional, por número de PAC y total de productores beneficiarios en el año 2020

DEPARTAMENTO	CADENAS PRODUCTIVAS	N° DE PAC	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	% PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	TOTAL BENEFICIARIOS
APURIMAC	Café, Palta, Papa, y Quinua	9	7	77.78%	1,008
PUNO	Café, Cañihua, Derivados Lácteos, Fibra de alpaca, Papayita andina y Quinua	10	10	100.00%	3,424
CUSCO	Cacao, Café, Derivados Lácteos, Fibra de Alpaca, Haba, Hongos comestibles, Kiwicha, Maíz blanco gigante, naranja, palta y te	20	18	90.00%	1,862
JUNÍN	Cacao, Café, Derivados Lácteos, Fibra de Alpaca, Kión, Papa, Quinua y Piña	10	9	90.00%	832
AYACUCHO	Cacao, Derivados Lácteos, Palta y Quinua	11	7	63.64%	871
SAN MARTIN	Café, Cacao y Palmito	6	6	100.00%	1,133
MOQUEGUA	Fibra de alpaca, Orégano Palta y Uva	5	3	60.00%	281
AMAZONAS	Café y Cacao	7	7	100.00%	2,043
MADRE DE DIOS	Castaña y Cacao	7	6	85.71%	735
CAJAMARCA	Café, Derivados Lácteos y Hongos Comestibles	4	4	100.00%	702
PIURA	Frijol Caupi, Café y Panela	4	3	75.00%	533
UCAYALI	Cacao, Camu camu y Plátano	4	3	75.00%	124
HUANCAVELICA	Palta y Papa	2	2	100.00%	218
HUÁNUCO	Aguaymanto, Cacao y Plátano	6	6	100.00%	406
AREQUIPA	Derivados Lácteos, Fibra de Alpaca, Palta y Quinua	10	8	80.00%	503
LA LIBERTAD	Quinua y Tarwi	3	2	66.67%	394
LAMBAYEQUE	Café	3	3	100.00%	503
PASCO	Cacao, Derivados Lácteos, Fibra de alpaca y Granadilla	6	3	50.00%	592
TACNA	Orégano y Tara	4	2	50.00%	215
LORETO	Aguaje, Cacao y Camu camu	4	4	100.00%	159
ANCASH	Maíz Blanco Gigante, Tarwi	2	2	100.00%	299
LIMA	Tuna	1		0.00%	30
TOTAL GENERAL		138	115	83.33%	16,867

OMSE

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación -

En tal sentido, durante la intervención en los PAC del ámbito Selva se han atendido 12 cadenas productivas tal como señala el Cuadro N° 7. Las cadenas con mayor participación en dicha región fueron: Café y cacao con 50 PAC representando el 77% del total de PAC atendidos en la región.

Cuadro N° 6: Número de cadenas productivas atendidas en el ámbito selva, por número de PAC y total de productores beneficiarios en el año 2020

ÁMBITO	CADENA PRODUCTIVA	N° DE PAC	% PAC x CADENA	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	TOTAL BENEFICIARIOS
SELVA	CAFÉ	22	33.8%	22	5,410
	CACAO	28	43.1%	23	3,626
	PALMITO	1	1.5%	1	293
	CASTAÑA	3	4.6%	2	245
	KION	1	1.5%	1	31
	CAMU CAMU	2	3.1%	2	135
	PLÁTANO	2	3.1%	2	53
	NARANJA	1	1.5%	1	28
	AGUAJE	2	3.1%	2	35
	GRANADILLA	1	1.5%	1	26
	PIÑA	1	1.5%	1	22
	TE	1	1.5%	1	80
REGIÓN SELVA		65	100.0%	59	9,984

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y

Evaluación – OMSE

De la misma manera en la región Sierra, se atendieron 73 PAC representados por 73 organizaciones que integraron a 6,883 productores agrarios en 16 Departamentos. El 76.7% del total de PAC atendidos en la región Sierra estuvo representada por 56 PAC que articularon ventas.

Cuadro N° 7: Número de cadenas productivas atendidas en el ámbito sierra, por número de PAC y total de productores beneficiarios en el año 2020

ÁMBITO	CADENA PRODUCTIVA	N° DE PAC	% PAC x CADENA	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	TOTAL BENEFICIARIOS
SIERRA	QUINUA	14	19.2%	12	2,157
	PALTA	12	16.4%	9	609
	UVA	1	1.4%	1	54
	FIBRA DE ALPACA	12	16.4%	9	862
	PANELA	1	1.4%	1	140
	PAPAYITA ANDINA	1	1.4%	1	756
	CAÑIHUA	1	1.4%	1	179
	DERIVADOS LÁCTEOS	9	12.3%	7	426
	OREGANO	5	6.8%	2	297
	PAPA	4	5.5%	3	372
	HONGOS COMESTIBLES	2	2.7%	2	328
	HABA	1	1.4%	1	21
	TARA	1	1.4%	1	17
	TARWI	2	2.7%	1	388
	MAIZ BLANCO GIGANTE	2	2.7%	2	52
	KIWICHA	1	1.4%	1	31
	AGUAYMANTO	2	2.7%	2	80
	FRIJOL CAUPI	1	1.4%	1	84
	TUNA	1	1.4%	1	30
	REGIÓN SIERRA		73	100.0%	56

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y

Evaluación – OMSE

b. Implementación de Eventos Virtuales

Durante el año 2020, se implementaron 111 eventos virtuales de capacitación de manera virtual y en algunos casos de manera semipresencial en herramientas de gestión comercial, en las temáticas que SSE, viene desarrollando tales como: Asociatividad (23), liderazgo y emprendimiento (8), para el trabajo, certificación de la calidad y otros según demanda requerida (80), cuya participación alcanzó un total de 8,046 asistentes de diferentes regiones del país, entre los que se encuentran comprendidos líderes de organizaciones, cuadros técnicos de Gobiernos Subnacionales y otros actores de la cadena agraria, de los cuales debemos resaltar la participación de 1,240 productores agrarios en los diversos eventos, representando el 15.4 % del total de participantes.

Cuadro N° 8: Número de cadenas productivas atendidas en el ámbito sierra, por número de PAC y total de productores beneficiarios en el año 2020

TEMÁTICA DEL EVENTO	N° DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	N° DE PARTICIPANTES	N° DE PRODUCTORES PARTICIPANTES	% PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES AGRARIOS
ASOCIATIVIDAD	23	1,756	249	14.2%

EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO PARA EL TRABAJO	8	664	62	9.3%
TOTAL GENERAL	111	8,046	1,240	15%

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y

Evaluación – OMSE

c. Acciones de soporte técnico para la Actividad

Implementada por la Unidad de Asistencia Técnica de Negocios (UATN), que brindan el soporte a las Direcciones de línea y Sedes desconcentradas para la correcta ejecución de las actividades directas (asistencia técnica, capacitación, eventos virtuales, entre otros). Los logros de estas acciones se encuentran detalladas en la Sección Avance de la ejecución del POI 2020 por centros de costo.

Actividad Presupuestal 5000276 Gestión del Programa

Esta actividad contempla las acciones de acompañamiento y operatividad de las 19 sedes desconcentradas a nivel nacional, que son las que brindan los servicios agrarios de forma directa, y por otro lado de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE, en todo lo referido a evaluación de indicadores institucionales y del PP 0121. Por otro lado, se considera la ejecución de la operatividad de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, como área responsable de implementar estrategias de comunicación para la difusión de información de los servicios agrarios de SSE.

Con relación a las 20 sedes desconcentradas, dada su labor permanente de gestión directa con las organizaciones así como articulación con los gobiernos regionales y locales y a nivel de Comité de Gestión Regional Agrario – CGRA, con el objetivo de facilitar estrategias y acciones hacia la mayor articulación de productores agrarios organizados a los mercados.

El Presupuesto Institucional Modificado para esta actividad alcanzó un importe total de S/. 1,197,063.00, es así que al IV trimestre del año 2020 se tuvo una ejecución financiera de S/ 1,136,565.00, lo cual representa un avance del 94.9% respecto del total.

Cuadro N° 9: Ejecución física y financiera de la Actividad 5000276 durante el año 2020

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO PIM	EJECUCIÓN ANUAL		% Avance
				FÍSICA	FINANCIERA	
5000276. GESTIÓN DEL PROGRAMA	OMSE	ACCIÓN	260,563	12	260,559	100%
	SEDE AMAZONAS	ACCIÓN	42,183	12	40,379	100%
	SEDE ANCASH	ACCIÓN	27,896	12	25,280	96%
	SEDE APURÍMAC SIERRA	ACCIÓN	26,754	12	23,201	93%
	SEDE AREQUIPA	ACCIÓN	45,632	12	43,697	99%
	SEDE AYACUCHO SIERRA	ACCIÓN	33,653	12	28,925	91%
	SEDE CAJAMARCA SIERRA	ACCIÓN	39,857	12	38,256	100%
	SEDE CUSCO SIERRA	ACCIÓN	58,905	12	48,157	84%
	SEDE DESCONCENTRADA LIMA	ACCIÓN	130,319	12	128,833	99%
	SEDE HUANCVELICA	ACCIÓN	20,639	12	15,242	81%
	SEDE HUÁNUCO SELVA	ACCIÓN	32,611	12	30,538	98%
	SEDE JUNÍN	ACCIÓN	32,104	12	29,427	97%
	SEDE LA LIBERTAD	ACCIÓN	22,485	12	21,052	100%
	SEDE LAMBAYEQUE	ACCIÓN	3,215	12	1,620	100%
	SEDE LORETO	ACCIÓN	22,778	12	20,422	97%
	SEDE MADRE DE DIOS	ACCIÓN	23,974	12	22,541	100%
	SEDE MOQUEGUA	ACCIÓN	34,280	12	32,898	100%
	SEDE PASCO	ACCIÓN	24,645	12	23,266	100%
	SEDE PIURA	ACCIÓN	37,356	12	35,035	98%
	SEDE PUNO SIERRA	ACCIÓN	40,741	12	38,372	98%
SEDE SAN MARTÍN	ACCIÓN	21,854	12	19,776	98%	
SEDE UCAYALI	ACCIÓN	31,996	12	28,420	94%	
U. COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	ACCIÓN	182,623	12	180,669	99%	
TOTAL ACTIVIDAD 5000276			1,197,063		1,136,565	94.9%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento,

Presupuesto y Modernización - OPPM

AEI 01.02 "Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial implementados para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú"

Esta AEI está referida a las acciones de formación a los técnicos y profesionales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en herramientas de gestión comercial, que les permita reforzar y/o implementar servicios agrarios de capacitación y asistencia técnica con fines comerciales.

La programación inicial del Plan Operativo Institucional 2020, tenía contemplada la intervención de Fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales y gobiernos regionales en promoción y articulación comercial, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional para la aplicación de la cobertura de atención de los servicios agrarios de la entidad en la jurisdicción territorial de los gobiernos subnacionales, y en consecuencia reducir la brecha de productores de la agricultura familiar que articulen con el mercado nacional e internacional.

Cuadro N° 10: Programación inicial de la intervención Fortalecimiento de capacidades a GR y GL en gestión empresarial y comercial.

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL - PP 0121	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POI INICIAL		META POI MODIFICADO		
					FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA	
5006067. FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES	DPAC SELVA	AOI00125700765	Fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales y regionales en promoción y	Cuadros técnicos locales	50	100,000	Sin meta	Sin presupuesto	
	DPAC SIERRA	AOI00125700528							Amazonas
	DPAC SIERRA	AOI00125700527							Apurímac
	DPAC SELVA	AOI00125700768							Arequipa
			Loreto						

DPAC SIERRA	AOI00125700529	articulación comercial multidistrital	Cusco			
DPAC SELVA	AOI00125700768					
DPAC SIERRA	AOI00125700530		Moquegua			
DPAC SELVA	AOI00125700769		San Martín			
DPAC SIERRA	AOI00125700531		Tacna			

Fuente: Reporte anexo B5 Programación y seguimiento 2020 del POI Inicial 2020. Extraído del Aplicativo CEPLAN.

La suspensión de las AO "Fortalecimiento de capacidades a gobiernos locales y gobiernos regionales en promoción y articulación comercial" que permiten el cumplimiento de esta AEI, se generó por el contexto de emergencia sanitaria y limitaciones presupuestarias durante el año, por estas dificultades se estableció una reasignación de recursos presupuestales y por ende, la modificación de la programación inicial del POI 2020, priorizando la atención de los servicios agrarios vinculados a la Actividad 5006068 y el cambio de las metas 2020 en la AEI 01.02.

Por otro lado, se tiene previsto para el año 2021, la ejecución del fortalecimiento de la capacitación y asesoría a técnicos y profesionales de los gobiernos regionales y locales, a fin de establecer la articulación intersectorial en la gestión comercial con enfoque de mercado en todas las intervenciones de actividades y proyectos contemplados en sus competencias gubernamentales.

AEI 01.03 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ

Esta actividad estratégica institucional comprende servicios especializados y plataformas de articulación comercial que contemple desde ferias, ruedas de negocio, pasantías comerciales, misiones inversas, entre otras; con el propósito de desarrollar un conjunto de acciones orientadas a garantizar un acceso al mercado de forma competitiva y sostenible

Actividad 5006215 Desarrollo de mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios

La continuidad del estado de emergencia por el COVID-19, ha generado que SSE determine estrategias y lineamientos para la implementación de ferias, ruedas de negocio, entre otros eventos comerciales; bajo la modalidad virtual, con el objetivo de facilitar el encuentro entre productores ofertantes y la demanda de compradores identificados, con el objetivo de concretar ventas con el mercado nacional e internacional.

En dicho marco, una de las herramientas de gestión formuladas durante el ejercicio 2020 fue la aprobación de la Directiva N° 001-2020-MINAGRI-SSE/PE, con fecha 29 de septiembre del 2020 que establece los "Procedimientos para la ejecución de Ruedas de Negocios, Modalidades: Presencial, Virtual y Mixta", en virtud al cual se implementaron las ruedas de negocio previstas para el 2020.

Por otro lado, la actividad tuvo un monto PIM de S/ 100,336.00, por recursos ordinarios como fuente de financiamiento, al IV trimestre del año 2020, se obtuvo un avance del 100% del presupuesto asignado.

Cuadro N° 9: Ejecución física y financiera de la Actividad 5000276 durante el año 2020

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO PIM	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL	% de avance
0121. MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	5006215. DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	MECANISMO	1. RECURSOS ORDINARIOS	100,336	11	100,334	100%
Total Actividad 5006215				100,336	11	100,334	100%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento,

Presupuesto y Modernización - OPPM

Al cierre del año 2020, SSE obtuvo un cumplimiento del 100% de la meta programada por la actividad 5006215, logrando el desarrollo 11 mecanismos de comercialización de forma presencial y virtual como ferias y ruedas de negocio, que permitió la oferta de los pequeños y medianos productores organizados de la Agricultura Familiar para atender en mejores condiciones la demanda de productos que se va identificando a nivel nacional e internacional.

Durante el IV Trimestre, los eventos comerciales, permitió el acercamiento de 46 demandantes en su mayoría clientes nacionales y 237 organizaciones de productores ofertantes en 20 cadenas tales como: Café; Cacao; Kion; Granadilla; Aguaje; Camu Camu; Palmito; Castaña; Palta; Sanchainchi; Alimentos Transformados, Papa;Granada; Panela; Papayita Andina; Maíz; Orégano; Aguaymanto; Quinua; y Derivados Lácteos. Cabe precisar, que del total de organizaciones participantes, 125 organizaciones que representan el 50% fueron atendidas a través de planes de articulación comercial.

Dado que los eventos de promoción y articulación comercial contemplan también acciones de gestión posteriores a fin de concretar acuerdos comerciales hasta en un plazo de 12 meses, a la fecha se tiene como resultado directo ventas concretadas por el importe de S/ 1,535,573.00; dicho importe puede incrementarse durante el año 2021 como resultado de las gestiones post-eventos.

Cuadro N° 10: Número de mecanismos implementados, ventas proyectadas y organizaciones participantes en el año 2020.

N°	MECANISMO IMPLEMENTADO (EVENTO COMERCIAL)	VENTAS PROYECTADAS	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	VENTAS CONCRETADAS C/PAC
1	1ER FESTIVAL NUESTRO CAFÉ PERÚ EN TU CASA - EDICIÓN VIRTUAL 2020	0	14	
2	BIOFACH	2,656,500	4	
3	EXPOALIMENTARIA	0	10	
4	1 RUEDA DE NEGOCIOS ESPECIALIZADA EN GRANOS ANDINOS	2,935,920	30	1,535,573
5	RUEDA DE NEGOCIOS DE BIONEGOCIOS	0	6	
6	RUEDA DE NEGOCIOS DE CAFÉ PERUANO	2,387,706	33	
7	RUEDA DE NEGOCIOS ESPECIALIZADA EN PALTA	11,435,000	22	
8	RUEDA DE NEGOCIOS FIBRA DE ALPACA	985,000	44	
9	RUEDA DE NEGOCIOS MULTIPRODUCTO DE LA SIERRA Y SELVA	8,110,000	36	
10	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUALES: CACAO	6,973,701	35	

11	SALÓN DE CACAO Y CHOCOLATE VIRTUAL 2020	0	3	
TOTAL	11 MECANISMOS	35,483,827	237	1,535,573

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación –

OMSE

SSE viene brindando sus servicios agrarios especializados de manera integral, lo cual permite que la principal intervención como la asistencia técnica, implementado de manera presencial y remota, genere el fortalecimiento competencias en gestión comercial de las organizaciones atendidas, y así puedan articular con el mercado a través de eventos comerciales que permite la generación y ampliación de la cartera de clientes.

En tal sentido, al IV Trimestre del 2020, como resultado conjunto de la asistencia técnica comercial, el acompañamiento de las Sedes desconcentradas en el territorio y la articulación con actores locales, así como de los eventos de promoción comercial, se lograron obtener ventas totales por S/. 80,704,665 millones de soles, el 57% representa a ventas nacionales y el 43% a ventas internacionales; estas ventas son producto de la articulación comercial de 30 cadenas productivas atendidas de la sierra y selva.

Cuadro N° 11: Ventas totales concretadas por PAC, departamentos y ámbitos.

ÁMBITO	DEPARTAMENTO	N° DE PAC	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	TOTAL BENEFICIARIOS	V. NACIONALES	V. EXPORTACIÓN	TOTAL - VENTAS EJECUTADAS
SELVA	AMAZONAS	7	7	2,043	2,593,481	1,668,421	4,261,902
	APURIMAC	1	1	485	0	8,063,872	8,063,872
	AYACUCHO	3	2	345	230,338	3,459,564	3,689,902
	CAJAMARCA	2	2	515	2,151,471	1,328,260	3,479,731
	CUSCO	10	9	1,184	3,730,935	2,646,417	6,377,352
	HUÁNUCO	4	4	326	1,318,926	0	1,318,926
	JUNIN	6	6	412	1,905,705	4,653,285	6,558,990
	LAMBAYEQUE	3	3	503	713,045	0	713,045
	LORETO	4	4	159	123,979	0	123,979
	MADRE DE DIOS	7	6	735	1,384,098	2,678,007	4,062,105
	PASCO	4	2	397	265,757	0	265,757
	PIURA	2	2	309	1,958,234	0	1,958,234
	PUNO	2	2	1,314	486,426	1,309,481	1,795,906
	SAN MARTIN	6	6	1,133	1,743,622	4,337,394	6,081,016
UCAYALI	4	3	124	2,121,414	0	2,121,414	
	REGIÓN SELVA	65	59	9984	20,727,430	30,144,702	50,872,132
SIERRA	ANCASH	2	2	299	123,049	0	123,049
	APURIMAC	8	6	523	3,145,788	951,293	4,097,081
	AREQUIPA	10	8	503	1,216,199	0	1,216,199
	AYACUCHO	8	5	526	2,565,721	0	2,565,721
	CAJAMARCA	2	2	187	206,880	0	206,880
	CUSCO	10	9	678	3,269,359	49,011	3,318,370
	HUANCAVELICA	2	2	218	1,800,316	0	1,800,316
	HUÁNUCO	2	2	80	42,705	0	42,705
	JUNIN	4	3	420	606,769	0	606,769
	LA LIBERTAD	3	2	394	826,225	0	826,225
	LIMA	1		30			0
	MOQUEGUA	5	3	281	5,086,789	0	5,086,789
	PASCO	2	1	195	37,140	0	37,140
	PIURA	2	1	224	686,148	1,025,900	1,712,048
	PUNO	8	8	2,110	5,710,731	2,207,022	7,917,753
	TACNA	4	2	215	275,487	0	275,487
	REGIÓN SIERRA	73	56	6883	25,599,307	4,233,226	29,832,533
	TOTAL	138	115	16867	46,326,737	34,377,928	80,704,665

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

Por otra parte, durante el 2020 la entidad realizó en el acompañamiento y facilitó la participación de diversas organizaciones de productores agrarios de la Agricultura Familiar de la sierra y selva del país, en los mercados itinerantes promovidos por el MINAGRI, en las regiones de Pasco, Cusco, Arequipa, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Ayacucho, entre otras, lográndose articular la venta en 12 cadenas productivas: Piña, granadilla, derivados lácteos, palta, kiwicha, naranja, mandarina, te, granada, aguaymanto, plátano, papa y otras, la cual asciende a un total de ingresos reportados por S/. 110 mil soles.

Cabe precisar, que SSE apoyó al equipo técnico en 03 eventos "Ruedas Virtuales de Negocios Oriente, Centro I y Centro II", cuyas actividades han sido ejecutadas en el mes de agosto por el MINAGRI y cuya participación de SSE consistió en el acompañamiento de 59 organizaciones de productores ofertantes con diferentes modelos empresariales agrarios y tipos de contribuyentes de las 10 Regiones: San Martín, Loreto, Ucayali, Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Pasco y Junín, brindándoles capacitación y soporte técnico en la Rueda. En dichas ruedas se contó con una participación promedio de 99 empresas demandantes de diferentes cadenas productivas priorizadas y no priorizadas por la entidad (café, sachainchi, arroz, cacao, yuca, así, cúrcuma, aguaje, plátano, mango, mandarina, maracuyá, cerezas, arándanos, plátano, rocoto, pecanas, trucha, cuy, y otros). Asimismo, es importante precisar que del total de organizaciones acompañadas 16, han sido organizaciones agrarias que vienen siendo beneficiarias por SSE con la implementación de PAC, representando el 27.12% del total de participantes acompañados.

AEI 01.04 "Información de mercado especializada para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú"

Esta AEI comprende las Actividad presupuestaria 5004496 "Generación y administración del sistema de información de mercados" y 5005112 "Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores", a cargo de la Unidad de Inteligencia Comercial como centro

de costo. Ambas actividades se encuentran en el Producto 3000633 "Información agraria para la toma de decisiones de productores agropecuarios" del PP 0121.

Actividad Presupuestal 5004496

Consiste en la generación de información especializada de mercados para las cadenas productivas priorizadas por el PP 0121. En tal sentido, SSE desarrolla prospectiva comercial e información especializada sobre la cual, se establecen las estrategias de intervención en los servicios para acceso a mercados. Durante el año 2020, se obtuvieron los siguientes logros:

Se elaboraron 105 reportes en Herramienta de Business Intelligence para que las organizaciones de pequeños productores accedan de manera gratuita y fácil a estadísticas de agroexportación de cadenas productivas según demanda en el territorio, describen las características del producto, zonas de producción, variedades, beneficios, que incluyen reportes estadísticos de seguimiento a las exportaciones de productos de exportación, volumen, principales destinos, empresas exportadoras y precios unitarios referenciales.

Difusión de la información de tendencia de mercado tiene acceso libre y gratuito, a través de la página institucional a través de los siguientes enlaces <https://www.sierraexportadora.gob.pe/fichas-de-competitividad/>; <https://www.sierraexportadora.gob.pe/noticias-sobre-mercado/>; <https://www.sierraexportadora.gob.pe/estadistica/>; <https://www.sierraexportadora.gob.pe/reporte-estadistico-2020/>

Elaboración de 12 estudios de análisis del mercado en cadenas productivas como, Ajo, Café, Jengibre / Cúrcuma, Orégano, Palta, Derivados del Cacao / Manteca de cacao, Papa, Derivados de fibra de alpaca, Quinoa, Tarwi, Aguaymanto y Granadilla, para la evaluación de estrategias de planificación e identificación de oportunidades de comercialización agraria en los territorios para el mercado nacional e internacional

Actividad Presupuestal 5005112

Esta actividad consiste en la difusión de la información generada en la Actividad 5004496, a través de talleres de capacitación, acceso directo a aplicativos y/o plataformas comerciales, entre otras.

Al cierre del año 2020, se desarrollaron 25 eventos de capacitación en 18 departamentos, para orientar a las organizaciones agropecuarias a una mejor toma de decisiones en su campaña agrícola y pecuaria anual, así como brindar prospectiva comercial a cuadros técnicos subnacionales y entidades públicas, para que les facilite determinar las estrategias e intervenciones prioritarias, según las cadenas productivas que registran mayor demanda en los mercados nacionales y de exportación.

La implementación de dichos eventos de difusión (seminarios virtuales, webinars, etc), ha permitido un contacto permanente con los actores de las cadenas productivas priorizadas, lo cual ha permitido, con las acciones de gestión respectiva para contar con la actualización de la cartera de clientes disponible, alcanzando a 557 participantes, de los cuales 143 son líderes de organizaciones agrarias.

Cuadro N° 12: Capacitaciones en Herramientas de inteligencia por número de asistentes y productores a nivel nacional en el año 2020

N°	DEPARTAMENTOS	N° DE CAPACITACIONES	N° DE ASISTENTES	N° DE PRODUCTORES
1	ANCASH	1	21	6
2	APURIMAC	1	25	8
3	AREQUIPA	1	12	8
4	AYACUCHO	1	42	4
5	CUSCO	1	7	4
6	HUANCAVELICA	1	20	10
7	HUÁNUCO	2	62	36
8	JUNÍN	1	22	8
9	LA LIBERTAD	1	12	10
10	LIMA	6	135	0
11	LORETO	1	23	0
12	MADRE DE DIOS	1	9	9
13	MOQUEGUA	1	15	3
14	PASCO	1	40	12
15	PIURA	1	33	2
16	SAN MARTIN	2	31	9
17	TACNA	1	17	10
18	UCAYALI	1	31	4
TOTAL		25	557	143

Fuente: Informe Anual 2020 de la Oficina de

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE

OEI 02 Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados

Consiste en el desarrollo de acciones estratégicas referidas a herramientas mejoradas para la gestión operativa de la entidad que faciliten el seguimiento interno oportuno de los servicios programados; gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos, que considere los mecanismos de control interno institucional; gestión del talento humano fortalecida en competencias de mejora continua; mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos, que considere las herramientas del gobierno abierto y planificación estratégica con enfoque a resultados, que fortalezca la provisión de herramientas de gestión como planes, directivas, lineamientos de articulación territorial, reglamentos y otros documentos conducentes a una mejor implementación y cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

En el año 2020, para el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional 02, se asignó un monto PIM de S/. 5,690,004 por toda fuente de financiamiento, del cual se ejecutó un importe de S/. 5,595,459, que representa el 98% respecto al importe del PIM.

Cuadro N° 13
Ejecución de las acciones estratégicas institucionales de la OEI 02, por centro de costo, en el año 2020

AEI	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA	MONTO PIM	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE AVANCE
AEI 02.01	5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UNIDAD DE CONTABILIDAD UNIDAD DE TESORERÍA	ACCIÓN	12	3,588,039	3,514,804	98%

		UNIDAD DE TECNOLOGIA INFORMATICA						
	5000006. ACCIONES CONTROL AUDITORIA	DE Y	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	ACCIÓN	12	278,361	273,859	98%
Total AEI 02.01						3,866,400	3,788,663	98%
AEI 02.02	5000005. GESTION RECURSOS HUMANOS	DE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	12	299,944	295,158	98%
Total AEI 02.02						299,944	295,158	98%
AEI 02.03	5000002. CONDUCCION ORIENTACION SUPERIOR	Y	PRESIDENCIA EJECUTIVA GERENCIA GENERAL DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	ACCIÓN	12	775,520	763,528	98%
Total AEI 02.03						775,520	763,528	98%
AEI 02.04	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	ACCIÓN	12	599,067	599,039	100%
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	Y	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ACCIÓN	12	149,073	149,071	100%
Total AEI 02.04						748,140	748,109	100%
TOTAL OEI 2						5,690,004	5,595,459	98%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento,

Presupuesto y Modernización - OPPM

Para el IV Trimestre, se ejecutaron actividades de avance para el desarrollo de las acciones estratégicas institucionales:

OEI	AEI	Acción Estratégica Institucional	Actividad Presupuestal ID	Actividad Presupuestal	Centro de Costo	Avance al IV Trimestre
OEI 02	AEI 02.01	MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	5000003	Gestión Administrativa	Oficina de Administración	Ejecución de acciones de supervisión y dirección de los sistemas de abastecimiento financieros recursos humanos tecnología de la información control de patrimonio archivo central
					Unidad de Abastecimiento	1.- Se ejecutaron 09 procesos de contratación en el Plan Anual de Contrataciones; lo que representa el 90% de avance; debido a que un proceso de contratación programado en el PAC, obtuvo en su estudio de mercado un monto menor a 08 UIT, lo que motivó que se contratara sin procedimiento de selección. 2.- Se logró una ejecución final de 98.4% del presupuesto asignado, siendo el pliego más eficiente en el sector. 3.- Se culminó, dentro de los plazos legales establecidos, la toma de inventario físico y conciliación contable de los bienes muebles y la conciliación contable de existencias de Almacén.
					Unidad de Contabilidad	1.- Presentación oportuna de los estados financieros ante la Dirección General de Contabilidad Pública. 2.- Análisis de Cuenta, que permite conocer el comportamiento y variaciones para la presentación de cada una de las partidas o cuentas, que componen las cuentas del Estado de Situación financiera y Estado de Gestión. 2.- Implementación del Siga MEF para el registro de los viáticos y el registro del gasto devengados.
					Unidad de Tesorería	1.- Se ha cumplido con efectuar todos los giros al cierre del Ejercicio 2020. 2.- Se han rearmado todos los expedientes girados virtualmente en el

					<p>periodo de inmovilización y Estado de Emergencia.</p> <p>3.- Se realizó la Conciliación de Cuentas de Enlace 2020 con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.</p> <p>4.- Se elaboró la Directiva de Caja de Chica la cual, se dio cumplimiento a lo largo del periodo 2020</p>
		5000003	Gestión Administrativa	Unidad de Tecnología e Información	<p>1.- Mejora en la infraestructura tecnológica con la adquisición de un servidor HPE para la implementación de aplicaciones web de la Intranet.</p> <p>2.- Adquisición de un escáner de gama media para la digitalización de documentos en mesa de partes, que permitirá mejorar la atención de los trámites externos e internos.</p> <p>3.- Ampliación de la capacidad de almacenamiento del STORAGE, para atender los requerimientos de las distintas dependencias de la institución.</p> <p>4.- Adquisición y mantenimiento de equipamiento tecnológico como laptops para algunas sedes, y reparación de impresoras multifuncionales.</p>
Total AEI 02.01					
AEI 02.02	MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD	5000005	Gestión de recursos humanos	Unidad de recursos humanos	<p>1.- Se implementaron procesos de selección, procesos de inducción de manera virtual, para la prevención del COVID-19.</p> <p>2.- El 100% del personal de la entidad suscribieron contratos en los periodos establecidos por ley.</p> <p>4.- El pago de los sueldos al personal de la entidad, se realizó de acuerdo al cronograma de la SUNAT.</p> <p>5.- Cumpliendo con la prevención de casos de COVID-19, se implementó el trabajo mixto y remoto del personal, para la continuidad de la operatividad y servicios agrarios de la entidad.</p>
Total AEI 02.02					
AEI 02.03	MECANISMOS MEJORADOS PARA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	5000002	Conducción y orientación superior	<p>Presidencia Ejecutiva Gerencia General</p> <p>Unidad de Trámite Documentario y Archivo</p>	<p>Acciones permanentes de Alta Dirección, conducción de la estrategia y aprobación de herramientas de gestión.</p> <p>1.- Capacitación al personal sobre el uso de la firma digital.</p> <p>2.- Desarrollo de acciones realizadas de conservación y ordenamiento documental en el Archivo Central.</p> <p>3.- Implementación de la nueva versión del sistema de trámite SISGED.</p> <p>4.- Elaboración del Proyecto de "Plan Anual de Trabajo Archivístico 2021 de Sierra y Selva Exportadora"</p> <p>5.- Se han realizado 60 acciones de soporte en la gestión del trámite a servidores de la sede central y sedes desconcentradas de la entidad.</p>
Total AEI 02.03					
AEI 02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	5000001	Planeamiento y presupuesto	<p>Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización</p> <p>Unidad de Presupuesto</p> <p>Unidad de Planeamiento</p>	<p>Acciones permanentes de conducción y seguimiento del proceso de planeamiento y presupuesto, como:</p> <p>Formulación del Presupuesto 2021-2023</p> <p>Reprogramación del POI 2020,</p> <p>Formulación del ROF</p> <p>Informes trimestrales de evaluación del POI 2020,</p> <p>Informes de mejora del PP 0121.</p> <p>Fortalecimiento en el manejo del SIGA</p>
		5000276	Gestión del Programa	Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	<p>1. Participación en la reformulación de propuesta en la directiva de planes de negocio.</p> <p>2. Fortalecimiento de la herramienta de seguimiento del SISPLAN, en cuanto a la información requerida (mejora de propuesta).</p> <p>3. Elaboración de formatos para el correcto llenado de información de SERVIAGRO.</p> <p>4. Información oportuna y consolidada a las OPAs del MIDAGRI.</p>
		5000004	Asesoramiento	Oficina de	1.- Desarrollo de 142 Acciones de

				Técnico y Jurídico	Asesoría Jurídica.	asesoramiento y opinión legal a solicitud de la Alta Dirección y órganos de SSE. 2.- Mejora en el ordenamiento, actualización y sistematización del marco normativo de SSE, difundido en las plataformas de transparencia y de acceso público. 3.- Difusión de la sumilla de las normas legales publicadas en el Diario Oficial El Peruano o de ser el caso se emiten breves notas legales y/o comentarios de normas legales. 4.- Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación de Exportadores – ADEX y el Memorándum de Entendimiento – MOU, con el Centro de Comercio Internacional ITC, lo cual permite fortalecer la cooperación interinstitucional de la entidad.
Total AEI 02.04						

OEI 03. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES EN LA ENTIDAD

Comprende acciones relacionadas con la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre, relacionadas con la coyuntura sanitaria por el COVID-19, es así que la entidad conforma el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, para la identificación los niveles de riesgo e implementación de acciones de prevención, reducción y control del riesgo por el COVID-19, con el objetivo de brindar los servicios de forma continua a la población beneficiaria de la entidad.

En marco de la emergencia sanitaria, Sierra y Selva Exportadora a través de la Unidad de Recursos Humanos, implemento acciones para la prevención y control de coronavirus, con el objetivo de garantizar la continuidad de la operatividad de la entidad y por ende de sus servicios agrarios.

Actividad Presupuestal 5006269

Nueva actividad presupuestal denominada "Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus", dicha actividad no estaba contemplada en la programación y formulación del presupuesto, sino que surgió ante la necesidad de que Sierra y Selva Exportadora, ejecute acciones que permita la continuidad de sus funciones acorde a las medidas sanitarias ante la emergencia sanitaria del COVID-19, y mediante nuevas estrategias fortalecer sus servicios agrarios.

En el presente año, esta actividad tuvo un monto PIM de S/ 244,486.00, de lo cual al IV Trimestre se tiene un avance financiero de S/ 240,668.00, lo cual representa el 98% de avance de la ejecución del presupuesto.

Cuadro N° 17: Ejecución física y financiera de la Actividad 5006269 durante el año 2020

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PIM	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN ANUAL TOTAL	% DE AVANCE
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	AOI00125700756 : "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL"	PERSONA	244,486	100%	240,668	98%
	Total Actividad 5006269			244,486	172,068	240,668	98%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPPM

Al cierre del año 2020, la Unidad de Recursos Humanos, como responsable de ejecutar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 dirigido a servidores y servidoras de la sede central y desconcentradas, avanzó en actividades como, la contratación de una enfermera ocupacional que tiene como objetivo hacer el seguimiento al personal que presentaron síntomas de COVID-19, de manera adicional se entregaron kits de prevención (alcohol, mascarillas, mamelucos, protector facial, entre otros), y evaluaciones periódicas de detección de COVID-19 (prueba rápida y molecular), al 100 % al personal de la entidad bajo cualquier régimen laboral. Por otro lado, cumpliendo con la normatividad respecto a la pandemia, se implementó el trabajo mixto y remoto del personal de la entidad, de cual se controló de manera exitosa el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Actividad Presupuestal 5006373

En el marco del cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 070-2020 para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, se dispuso la entrega de un bono denominado abono REACTIVA orientado a 77 servidores y servidoras contratados bajo la modalidad CAS de la entidad, con el objetivo de facilitar y mejorar el acceso de la población a alimentos, medicamentos, atención médica, y otros bienes y servicios indispensables, que son fundamentales para garantizar la salud y bienestar de la población.

Por lo tanto, en el año 2020, para el cumplimiento de esta actividad se tuvo un importe del PIM de S/. 23,100.00 el cual se ejecutó al 100%, cumpliendo así con lo dispuesto por ley, para la entrega del abono de REACTIVA.

Cuadro N° 17: Ejecución física y financiera de la Actividad 5006269 durante el año 2020

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PIM	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN ANUAL TOTAL	% DE AVANCE
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA	PERSONA	23,100	77	23,100	100%

	REACTIVACIÓN ECONÓMICA				
	Total ACTIVIDAD 5006373	23,100	23,100	23,100	100%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPPM

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
OEI.01	MEJORAR LA ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	1			66 %	98 %	87 %
AEI.01.01	PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	2	97	3,072,948	79 %	89 %	86 %
AEI.01.03	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	4	3	80,495	100 %	75 %	86 %
AEI.01.04	INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	1	6	340,317	32 %	133 %	105 %
AEI.01.05	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	3	2	147,881	100 %	50 %	50 %
OEI.02	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	2			100 %	95 %	95 %
AEI.02.01	MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	2	6	192,090	100 %	83 %	89 %
AEI.02.02	MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD	3	50	2,636,920	95 %	100 %	97 %
AEI.02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	1	37	616,828	102 %	101 %	98 %
OEI.03	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES EN LA ENTIDAD	3			100 %	100 %	100 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS EN LA ENTIDAD.	1	1	234,168	100 %	100 %	100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				83 %	97 %	92 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL POI 2020 POR FUNCIONES DEL ESTADO

En marco de las funciones y competencias dispuestas por Ley, Sierra y Selva Exportadora enmarca todas sus intervenciones, servicios agrarios y actividades operativas dentro de la función 10 Agropecuaria, que se encuentran vinculados al Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado".

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	202	7,321,647	87 %	95 %	91 %
		202	7,321,647			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG

Respecto a la Política General de Gobierno, los servicios de la entidad se encuentra contemplados en el Eje 03 "Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible", en el lineamiento 03.04 "Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural", es así que las estrategias e intervención de SSE responden con el cumplimiento de lo dispuesto en el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado" del MIDAGRI.

Por otro lado, las actividades operativas de fortalecimiento institucional, soporte administrativo, asesoramiento, supervisión y de gestión que sostienen la operatividad de los servicios agrarios, se encuentran alineados en el Eje 02 "Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad" en el lineamiento 02.02 "Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural".

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			86 %	94 %	103 %
AEI.01.01	PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	4	40,751	17 %	83 %	133 %
AEI.01.05	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	1	98,493	100 %	100 %	100 %
AEI.02.01	MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.	6	192,090	100 %	83 %	89 %
AEI.02.02	MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD	50	2,636,920	95 %	100 %	97 %
AEI.02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	33	516,175	104 %	99 %	98 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA IMPLEMENTADAS EN LA ENTIDAD.	1	234,168	100 %	100 %	100 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			60 %	83 %	75 %
AEI.01.01	PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	93	3,032,197	80 %	90 %	84 %
AEI.01.03	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	3	80,495	100 %	75 %	86 %
AEI.01.04	INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	6	340,317	32 %	133 %	105 %
AEI.01.05	INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	1	49,388	0 %	0 %	0 %
AEI.02.04	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD	4	100,653	87 %	117 %	100 %
	TOTAL	202	7,321,647			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI POR CENTROS DE COSTO

5.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA

Dirección de línea responsable de la ejecución de los servicios de agrarios de la entidad. Al cierre del IV Trimestre, el centro de costo, obtuvo los siguientes logros:

Brindar atención a 66 organizaciones que se tenían programadas en las distintas sedes desconcentradas que tiene a cargo, beneficiando a 10,196 familias, logrando una articulación en ventas de S/. 50,514,909.33 (Validado por OMSE S/. 49,676,419.59).

Ejecutó la rueda de negocios de cacao peruano el 30 de octubre, participaron 30 organizaciones de productores, que representan a 5220 productores agrarios, de las regiones de Amazonas, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Paseo, San Martín y Ucayali; y 13 compradores nacionales. Este evento logró una proyección de ventas de S/. 5 687 502 que se concretarán en los próximos 12 meses. Asimismo, se desarrolló la rueda de negocios de café peruano el 04 de noviembre, 35 ofertantes, que representan a 10396 productores agrarios Amazonas, Cajamarca, San Martín, Piura, Lambayeque, Huánuco, Junín, Puno, Paseo, Cusco, VRAEM, Ucayali y expositores del Festival Nuestro Café. Beneficiando de manera directa a 10883 productores agropecuarios; y 11 compradores nacionales. Proyección de ventas de S/. 763 000 .00 que se concretarán en los próximos 12 meses.

A parte de los eventos mencionados en los puntos anteriores, se organizó una rueda de negocios de productos relacionados a los bionegocios y se apoyó en el Salón de Cacao y Chocolate (5 expositores) y en la Expoalimentaria (5 expositores).

La Dirección de Promoción y Articulación Comercial Selva fue parte del comité organizador del Festival Nuestro Café (25 500 visualizaciones, 16 expositores) y apoyo en la organización de la subasta de taza de excelencia donde tuvimos más de 31 094 personas siguiendo el evento realizado de manera virtual. Se desarrolló la campaña de incremento de consumo interno virtual denominada "Amantes de Nuestro Café" participando de manera articulada diversos actores públicos y privados de toda la cadena productiva de café. Esta campaña se ha iniciado con el objetivo estratégico de crear una cultura cafetalera poniendo en valor el origen, los atributos de la historia del productor, aprendizaje sobre los atributos del café y preparaciones de este para que los consumidores puedan realizarlos en casa

En cuanto a seminarios virtuales, en este último trimestre se llevaron a cabo un total de 16 eventos relacionados a gestión comercial, donde tuvimos 540 participantes.

Cabe resaltar, que haciendo una evaluación de fin de año, se logró realizar la mayoría de actividades mapeadas en el POI 2020, tratando de cumplir los objetivos institucionales de forma remota desde Lima en coordinación con las sedes descentralizadas, buscando adaptar nuestros servicios a la nueva realidad que viene atravesando nuestro país.

5.2 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA

Centro de costo que corresponde a una dirección de línea, responsables de implementar los servicios agrarios. Al IV trimestre, se logró lo siguiente:

La Dirección de Promoción y Articulación Comercial de Sierra, ha venido cumpliendo las actividades operativas con el fin de implementar las acciones estratégicas y lograr los objetivos estratégicos de la institución especificadas en el Programa Operativo Institucional (POI) logrando la asistencia de 73 organizaciones a nivel de los ámbitos de intervención de Sierra, quienes lograron reportes en ventas por un monto de S/ 29 832 533, 27 tanto a los mercados nacionales o internacionales.

Para la actividad operativa de "Implementación de planes de articulación comercial multidistrital en regiones - DPAC Sierra; se ha brindado asistencia técnica a 73 organizaciones agropecuarios en 20 cadenas productivas, entre Asociaciones (43), Cooperativas (27) y Comunidades nativas (03), significando un avance total de 4% por encima de la meta anual programada (70 organizaciones y S/ 467 500.00 de avance financiero).

En relación a la actividad operativa de "Implementación de Eventos Virtuales en Herramientas de Gestión Comercial - DPAC Sierra", se ha desarrollado 57 seminarios virtuales al IV Trimestre, observando un incremento del número de participantes que asciende a 4 893. Entre las principales actividades de los participantes se tiene que el 15% se identifican como profesionales/funcionarios del sector agricultura, el 13% como productores agrícolas, 5% forman parte de los cuadros técnicos (GR y GL) y el 67% entre comerciantes, consumidores, docentes, estudiantes, entre otros.

Así mismo, bajo la actividad operativa de "Promover la participación de pequeños y medianos productores en eventos comerciales" se ha implementado 04 eventos comerciales al cierre del 2020 (RNV de Granos andinos, RNV de Multi producto, RNV Palta y RNV de Fibra de alpaca y lana de oveja), logrando la participación de 104 organizaciones de productores y 59 empresas demandantes.

5.5 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

En el presente año, debido a la retracción debido al confinamiento social producto de la crisis sanitaria por la COVID 19, al III Trimestre se vienen recuperando las acciones y las metas trazadas, existiendo todavía limitaciones respecto a la suscripción de convenios, siendo mayormente debido a que depende de la demanda de las áreas usuarias así como de las coordinaciones a realizar con las entidades privadas o públicas con quienes se pretende realizar la cooperación interinstitucional.

Desarrollo de 142 Acciones de asesoramiento y opinión legal a solicitud de la Alta Dirección y órganos de SSE a través de la emisión de informes.

Mejora en el ordenamiento, actualización y sistematización del marco normativo de SSE, difundido a través de las plataformas de transparencia y de acceso público.

Difusión de la sumilla de las normas legales publicadas en el Diario Oficial El Peruano o de ser el caso se emiten breves notas legales y/o comentarios de normas legales.

Se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación de Exportadores - ADEX y el Memorándum de Entendimiento - MOU, con el Centro de Comercio Internacional ITC, lo cual permite fortalecer la cooperación interinstitucional de la entidad.

5.6 OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Participación en la reformulación de propuesta en la directiva de planes de negocio.

Fortalecimiento de la Herramienta de seguimiento "SISPLAN", a través de una propuesta de mejora para la generación de información necesaria para la evaluación de indicadores de resultado.

Elaboración de formatos para el correcto llenado de información de SERVIAGRO.

Información oportuna y consolidada a las OPAs del MIDAGRI.

5.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Este centro de costo tiene como función principal, la conducción de la gestión presupuestaria de la entidad, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, en el marco de las disposiciones vigentes que emita el Sistema Nacional de Presupuesto. Asimismo, cuenta con la unidad formuladora de Inversiones, la ejecución de las inversiones contribuyen en la mejora de los servicios de apoyo al desarrollo comercial para los productores de las cadenas productivas priorizadas en un ámbito geográfico definido.

5.8 UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Implementación del proceso de formulación, seguimiento, evaluación y actualización del plan estratégico institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad.

Formulación del Reglamento de Organización (ROF), el cual se encuentra en proceso de aprobación por el sector MIDAGRI.

Elaboración de contenidos técnicos según solicitud (PP 0121 y otros de alta dirección)

Acompañamiento y asistencia a centros de costo para formulación y seguimiento de herramientas de planeamiento (Aplicativo Ceplan, POAA, ETC)

5.9 UNIDAD DE PRESUPUESTO

Implementación de la gestión presupuestaria de la entidad, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, en el marco de las disposiciones vigentes que emita el Sistema Nacional de Presupuesto.

Formulación del presupuesto institucional anual, con una perspectiva multiannual y gestionar la aprobación del PIA.

Emisión de opinión técnica sobre diversos requerimientos planteados por las unidades orgánicas referidos a la gestión presupuestaria.

5.10 UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL

La UIC viene cumpliendo con las funciones de recopilar, sistematizar y almacenar información especializada con enfoque al mercado; además de desarrollar prospecciones e investigaciones de mercado que orienten a las organizaciones de pequeños y medianos productores puedan acceder a mercados competitivos. Al IV trimestre, el centro de costo ha obtenido los siguientes logros:

Al finalizar el año se han elaborado 12 estudios, teniendo en cuenta que los 03 últimos contienen cifras preliminares de 2019 ; es decir que serán actualizados durante el primer trimestre del año 2021 , considerando que las cifras definitivas de exportación se obtienen a finales del mes de febrero del año 2021.

105 reportes especializados (estadísticos y periodísticos) que contienen información de seguimiento a las exportaciones, enfocados en mercado, tendencia e innovación a nivel nacional e internacional.

Convenio institucional con ADEX para la transferencia de información a través de su plataforma Adex Data Trade (ADT), nos permitirá acceder a información estadística a nivel regional, por sectores y subsectores y para los bloques de agro tradicional y no tradicional.

Elaboración de la Guía de herramientas de Inteligencia Comercial para el Agro, el cual se envía a todos los participantes para tomar conocimiento previo al taller.

Durante el cuarto trimestre se ha capacitado a 172 personas de 09 regiones, con el apoyo de los jefes de sedes para la convocatoria.

La UIC realizó las gestiones con SUNAT a través de Dirección de Estadística Agraria (DEA) para actualizar nuestra plataforma POWER BI (<https://www.sierraexportadora.gob.pe/estadistica/>).

5.11 UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DE NEGOCIOS

Apoyo en la planificación, organización y ejecución de ruedas de negocios organizadas por SSE y el MIDAGRI, Ferias especializadas, en la entrega de donaciones: papa a Caritas Perú, castañas a la Casa de Todos en Acho y café en la Villa Panamericana para los pacientes internados con COV ID-19.

Apoyo a las direcciones de línea en la organización y formulación de acciones para las sedes desconcentradas (kits feriales, merchandising, entre otros), en eventos comerciales como la Campaña Nuestro Café desde el mes de agosto hasta diciembre del 2020, y el evento comercial de jengibre.

Se participó en la elaboración de la "Guía para la adecuada participación en una rueda de negocios" aprobada por PE mediante RPE XXXXX de fecha XXXXX, para la aplicación a nivel de Sede Central y sedes desconcentradas.

Participación en la coordinación y ejecución de 12 seminarios presenciales y 99 seminarios virtuales organizados por las DPACs.

5.12 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Las acciones de control interno permitieron la implementación y seguimiento a las recomendaciones de informes de auditoría, acciones para el tratamiento de riesgos de control simultáneo y medidas correctivas de servicios relacionados.

Desarrollaron evaluaciones de la implementación del Sistema de Control interno y evaluación de denuncias.

El Órgano de Control Institucional, en lo que respecta al control de la gestión pública en la entidad se ejecutó el 104% de los servicios de control programados, que representa un logro importante para el fortalecimiento de los sistemas administrativos y el buen uso de los recursos y bienes del Estado.

5.13 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Centro de costo que está compuesto por las acciones que desarrollan las Unidades bajo su cargo, como la Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Tecnologías de la Información, que tiene por objetivo en brindar el soporte y la gestión administrativa para la contratación y pago de los servicios técnicos en materia de asistencia técnica comercial, eventos comerciales, estudios de mercado, entre otros.

5.14 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Se programaron diez procesos de contratación en el Plan Anual de Contrataciones; ejecutándose 9 de ellos, lo que representa el 90%; sin embargo, un proceso de contratación programado en el PAC, obtuvo en su estudio de mercado un monto menor a 08 UIT, lo que motivó que se contratara sin procedimiento de selección; en tanto que una contratación no se ejecutó.

Se logró una ejecución final de 98.4% del presupuesto asignado, siendo el pliego más eficiente en el sector.

Se culminó, dentro de los plazos legales establecidos, la toma de inventario físico y conciliación contable de los bienes muebles de la entidad al 31-12-2019.

Se culminó, dentro de los plazos legales establecidos, la toma de inventario físico y conciliación contable de existencias de Almacén de la entidad al 31-12-2019.

5.15 UNIDAD DE CONTABILIDAD

Presentación oportuna de los estados financieros ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

Análisis de Cuenta, que permite conocer el comportamiento y variaciones, que presenta cada una de las partidas o cuentas, que componen las cuentas del Estado de Situación financiera y Estado de Gestión.

Implementación del Siga MEF para el registro de los viáticos.

Implementación del Siga MEF para el registro del gasto devengado.

5.16 UNIDAD DE TESORERÍA

Se ha cumplido con efectuar todos los giros llegados a la Unidad de Tesorería al cierre del Ejercicio 2020.

Se han rearmado todos los expedientes girados virtualmente en el periodo de inmovilización y Estado de Emergencia.

Se cumplió con efectuar la Conciliación de Cuentas de Enlace 2020 con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

Se elaboró la Directiva de Caja de Chica la cual, se dio cumplimiento a lo largo del periodo 2020.

5.17 UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

Mejora en la capacidad de la infraestructura tecnológica con la adquisición de un servidor HPE para la implementación de aplicaciones web de la Intranet.

Adquisición de un escáner de gama media para la digitalización de documentos en mesa de partes, el mismo que permitirá mejorar la atención de los trámites externos e internos.

Ampliación de la capacidad de almacenamiento del STORAGE, el mismo que permitirá atender los requerimientos de las distintas dependencias de la institución para el respaldo de la información.

Adquisición y mantenimiento de equipamiento tecnológico como laptops para algunas sedes, y reparación de impresoras multifuncionales.

5.18 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Se realizaron con éxito los procesos de selección de manera virtual a consecuencia de la pandemia.

Todo el personal que ingresó a la entidad suscribió sus contratos en los periodos establecidos por ley.

El proceso de inducción a todo el personal que ingresó a la entidad se realizó de manera virtual debido a la pandemia.

El pago de los sueldos al personal de la entidad, se realizó de acuerdo al cronograma establecido por la SUNAT.

Cumpliendo con la normatividad respecto a la pandemia, se implementó el trabajo mixto y remoto del personal de la entidad, de cual se controló de manera exitosa el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

A razón de la pandemia, se implementó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la entidad, dirigido a servidores y servidoras de la sede central y desconcentradas.

Debido a la pandemia, se contrató los servicios de una enfermera ocupacional que tiene como objetivo hacer el seguimiento al personal de la entidad que presentaron síntomas de COVID.

A consecuencia de la pandemia, se realizó la entrega de kits de prevención y evaluaciones periódicas de detección de COVID al 100 % al personal de la entidad.

Se cumplió con los plazos dispuestos por ley, respecto al abono.

5.19 UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Unidad de Comunicación e Imagen Institucional realiza permanentemente acciones de comunicación, interna y externa, que permiten difundir actividades y/o eventos del sector agropecuario en beneficio de nuestros públicos objetivos, especialmente de la sierra y selva de nuestro país.

Asimismo, mantiene comunicación permanente con la oficina de comunicaciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a fin de realizar acciones de comunicación en concordancia con los lineamientos establecidos por el sector.

5.20 UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Reuniones de coordinaciones con las Direcciones, Unidades Orgánicas y Sedes Desconcentradas para la capacitación sobre firma digital. Desarrollo de acciones realizadas de conservación y ordenamiento documental en el Archivo Central, procediendo al cambio de cajas por encontrarse en mal estado de un total de 900 cajas archiveras, actividad ejecutada e informada. Implementación de la nueva versión del sistema de trámite SIGSED. Elaboración del Proyecto de "Plan Anual de Trabajo Archivístico de Sierra y Selva Exportadora" el cual rige para el periodo 2021. Se han realizado 60 acciones de soporte en la gestión del trámite a funcionarios, profesionales y asistentes administrativos de la sede central y sedes desconcentradas de la entidad.

5.21 SEDES DESCONCENTRADAS

Centros de costos responsables de la operatividad de las Sedes desconcentradas, mediante el Jefe de Sede, Asistente administrativo y especialista comercial, quienes implementan las intervenciones de la entidad dirigida a productores agrarios, brindando el soporte y acompañamiento a las organizaciones atendidas en el territorio.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	PRESIDENCIA EJECUTIVA	1	186,743	100 %	100 %	100 %
02	GERENCIA GENERAL	1	131,305	100 %	100 %	100 %
02.01	SEDE DESCONCENTRADA AMAZONAS	1	41,975	100 %	100 %	100 %
02.02	SEDE DESCONCENTRADA ANCASH	1	12,215	100 %	100 %	100 %
02.03	SEDE DESCONCENTRADA APURMIAC	1	14,500	100 %	100 %	100 %
02.04	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA	1	28,821	100 %	100 %	100 %
02.05	SEDE DESCONCENTRADA AYACUCHO	1	17,824	100 %	100 %	100 %
02.06	SEDE DESCONCENTRADA CAJAMARCA	1	24,316	100 %	100 %	100 %
02.07	SEDE DESCONCENTRADA CUSCO	1	25,306	100 %	100 %	100 %
02.08	SEDE DESCONCENTRADA HUANCAYELICA	1	12,190	67 %	100 %	83 %
02.09	SEDE DESCONCENTRADA HUANUCO	1	18,163	100 %	100 %	100 %
02.10	SEDE DESCONCENTRADA JUNÍN	1	17,634	100 %	100 %	100 %
02.11	SEDE DESCONCENTRADA LA LIBERTAD	1	10,667	100 %	100 %	100 %
02.12	SEDE DESCONCENTRADA LAMBAYEQUE	1	1,715	17 %	50 %	33 %
02.13	SEDE DESCONCENTRADA LORETO	1	13,691	67 %	83 %	75 %
02.14	SEDE DESCONCENTRADA MADRE DE DIOS	1	11,337	100 %	83 %	90 %
02.15	SEDE DESCONCENTRADA MOQUEGUA	1	18,339	83 %	117 %	100 %
02.16	SEDE DESCONCENTRADA PASCO	1	13,931	100 %	67 %	83 %
02.17	SEDE DESCONCENTRADA PIURA	1	20,903	100 %	83 %	92 %
02.18	SEDE DESCONCENTRADA PUNO	1	25,116	100 %	100 %	100 %
02.19	SEDE DESCONCENTRADA SAN MARTÍN	1	16,715	67 %	67 %	67 %
02.20	SEDE DESCONCENTRADA TACNA	1	2,484	83 %	50 %	67 %
02.21	SEDE DESCONCENTRADA UCAYALI	1	23,009	100 %	83 %	91 %
02.22	OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5	147,671	100 %	88 %	87 %
02.23	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DE NEGOCIOS	5	102,653	87 %	117 %	100 %
02.24	UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	8	165,889	105 %	99 %	100 %
02.25	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	354,388	100 %	100 %	100 %
02.25.1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7	412,306	100 %	83 %	91 %
02.25.2	UNIDAD DE TESORERÍA	8	69,315	98 %	86 %	94 %
02.25.3	UNIDAD DE CONTABILIDAD	9	89,987	81 %	133 %	108 %
02.25.4	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	13	1,482,224	97 %	83 %	93 %
02.25.5	UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	6	192,090	100 %	83 %	89 %
02.26	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	3	213,294	100 %	67 %	67 %
02.26.1	UNIDAD DE PRESUPUESTO	6	88,653	100 %	100 %	100 %
02.26.2	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	9	68,482	100 %	104 %	99 %
02.26.3	UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	6	340,317	32 %	133 %	105 %
02.27	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	74,923	120 %	93 %	82 %
02.28	UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	5	52,815	100 %	100 %	100 %
02.29	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	38	1,486,747	70 %	85 %	75 %
02.30	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	35	1,146,175	81 %	93 %	96 %
03	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	11	144,820	100 %	112 %	100 %
	TOTAL	202	7,321,647			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE DEL POI 2020 POR DEPARTAMENTO

El avance físico y financiero a nivel de departamento muestra un avance diferenciado por ámbito y regiones. En el departamento de Lima, éste concentra el mayor número de actividades operativas, ejecución de físicas y financieras, debido a que contempla la ejecución de acciones de operatividad, que corresponde a la contratación de especialistas y servicios de las Direcciones de Promoción y Articulación Comercial de Sierra y Selva, los cuales contribuyen a la implementación de planes de negocios, participación del pequeño y mediano productor en ferias y eventos de promoción comercial, así como, los costos de los Órganos de Apoyo y Asesoría, que contemplan gastos de operatividad básica.

Cuadro N° 18: Ejecución física y financiera por departamentos durante el año 2020

Departamento (Meta)	PIM	Ejecución Física	Ejecución Financiera	Avance %
01: AMAZONAS	205,775	7	188,623	91.7
02: ANCASH	194,366	2	183,098	94.2
03: APURIMAC	226,245	9	222,691	98.4
04: AREQUIPA	264,856	10	262,919	99.3
05: AYACUCHO	268,936	11	264,160	98.2
06: CAJAMARCA	236,838	4	235,235	99.3
08: CUSCO	294,950	17	284,200	96.4
09: HUANCANELICA	219,701	2	214,303	97.5
10: HUÁNUCO	254,736	6	247,308	97.1
12: JUNÍN	233,674	10	228,749	97.9
13: LA LIBERTAD	96,470	3	94,936	98.4
14: LAMBAYEQUE	47,606	3	46,010	96.6
15: LIMA	8,900,121	1	8,776,129	98.6
16: LORETO	186,712	4	184,051	98.6
17: MADRE DE DIOS	153,667	7	151,756	98.8
18: MOQUEGUA	192,634	5	191,225	99.3
19: PASCO	253,920	6	252,407	99.4
20: PIURA	229,626	4	227,305	99.0
21: PUNO	178,532	10	176,160	98.7
22: SAN MARTIN	184,595	6	182,491	98.9
23: TACNA	0	4		0.0
25: UCAYALI	223,691	4	220,113	98.4
TOTAL	13,047,651	135	12,833,869	98%

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPPM

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	AMAZONAS	3	84,695	76 %	98 %	87 %
02	ANCASH	3	75,484	52 %	113 %	49 %
03	APURIMAC	5	119,945	73 %	92 %	81 %
04	AREQUIPA	3	151,968	74 %	90 %	78 %
05	AYACUCHO	5	145,535	79 %	103 %	126 %
06	CAJAMARCA	5	131,457	72 %	76 %	74 %
08	CUSCO	5	151,934	72 %	122 %	100 %
09	HUANCANELICA	3	204,651	68 %	73 %	70 %
10	HUANUCO	5	137,043	68 %	92 %	89 %
12	JUNIN	5	183,198	84 %	88 %	85 %
13	LA LIBERTAD	3	10,667	100 %	87 %	90 %
14	LAMBAYEQUE	3	14,015	56 %	50 %	65 %
15	LIMA	120	5,135,773	96 %	99 %	98 %
16	LORETO	3	91,344	65 %	85 %	72 %
17	MADRE DE DIOS	3	67,855	78 %	48 %	63 %
18	MOQUEGUA	3	53,839	68 %	114 %	81 %
19	PASCO	5	89,263	85 %	87 %	82 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	PIURA	5	103,037	67 %	122 %	83 %
21	PUNO	6	98,194	100 %	64 %	73 %
22	SAN MARTIN	3	117,669	72 %	83 %	81 %
23	TACNA	3	36,516	67 %	65 %	69 %
25	UCAYALI	3	117,566	128 %	78 %	103 %
	TOTAL	202	7,321,647			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el segundo semestre del año 2020, debido a la continuidad del estado de emergencia por el COVID-19, Sierra y Selva Exportadora, tuvo una asignación adicional por la actividad 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS de un importe de S/. 244,486.00 de los cuales al culminar el año realizó una ejecución del 100%. En ese sentido, se desarrollaron acciones de prevención del COVID-19 en beneficio de servidoras y servidores, los cuales corresponde con el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional 03 "IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO ANTE DESASTRES EN LA ENTIDAD". En ese sentido, **se implementó el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la entidad, dirigido a servidores y servidoras de la sede central y desconcentradas**, entre las principales desarrolladas se tienen:

Distribución de un Kit preventivo que contiene alcohol en gel, mascarillas, protector facial, mameucos, entre otros materiales, al 100% del personal para evitar casos de COVID-19.

Asimismo, se estableció la modalidad de trabajo mixto, presencial y remoto, estableciendo turnos diferenciados para reducir el aforo y el distanciamiento entre el personal en las oficinas de la sede central y sedes desconcentradas.

Se contrató los servicios de una enfermera ocupacional que tiene como objetivo hacer el seguimiento al personal de la entidad que presentaron síntomas de COVID-19.

Se realizaron evaluaciones periódicas (pruebas rápidas y moleculares) de detección de COVID al 100 % al personal de la entidad.

Por otro lado, mediante el Decreto de Urgencia N° 070-2020 para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, se dispuso la entrega de un bono denominado abono REACTIVA orientado a 77 servidores y servidoras contratados bajo la modalidad CAS de la entidad, con el objetivo de facilitar y mejorar el acceso de la población a alimentos, medicamentos, atención médica, y otros bienes y servicios indispensables, que son fundamentales para garantizar la salud y bienestar de la población.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

ANÁLISIS ADICIONAL

La continuidad de la coyuntura sanitaria, limitó la entrega de los servicios agrarios como asistencia técnica personalizada y directa, desarrollo de mecanismos de comercialización, capacitaciones a organizaciones beneficiarias de Sierra y Selva Exportadora. Si bien se dispuso la entrega de servicios bajo la modalidad virtual, resulta claro que el ciclo de atención proyectada para la graduación de las organizaciones atendidas por 1 o 2 años, se verá afectada, siendo necesario considerar un nuevo aplazamiento para la continuidad de servicios en el año 2021.

Limitado presupuesto para la continuidad del servicio de asistencia técnica en los meses mínimos necesarios, en las regiones con alta demanda, lo cual generó la necesidad de priorizar el presupuesto de la entidad y continuar la asistencia técnica con las organizaciones priorizadas. Se evidencia a su vez la necesidad de contar con servicios complementarios dentro de la asistencia técnica, como aquellos referidos al desarrollo de producto (activos intangibles como fichas técnicas, diseño y presentación del producto con valor agregado, material visual, entre otros), los cuales estuvieron sin financiamiento.

La falta de recursos económicos que destina la institución para la contratación de personal y otros servicios que podrían beneficiar directamente los PACs, ha sido un factor significativamente en contra. Al ser limitada la contratación de personal de soporte, sumado a la sobrecarga de planes de articulación comercial por gestor, se limita la posibilidad de realizar un plan de intervención que funcione todo el año y realizar el seguimiento a los PACs, lo cual afecta a la sostenibilidad de la intervención.

Variación en las fechas de algunos eventos virtuales y Ruedas de Negocios Virtuales que habrían generado la reducción de piezas y/o elementos comunicacionales previstos a desarrollar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Limitada conexión de internet y falta de infraestructura adecuada en campo genera que los productores agrarios no puedan participar permanentemente en videoconferencias o en trabajo remoto, lo cual retrasó la implementación de los Planes de Articulación Comercial.

En un inicio se tenía planificado acciones para la promoción del consumo interno de productos como el café, cacao, la castaña, las cuales se tuvieron que suspender, de ellas la más afectada fue la campaña de consumo interno de café. Frente a ello la DPAC Selva y otros socios estratégicos implementaron el Primer Festival Nuestro Café completamente virtual, donde se pusieron en vitrinas diversas marcas de café peruano.

En materia de seguimiento de las intervenciones, se generó el retraso en la actualización a los productores atendidos mediante Planes de Articulación Comercial 2019 y los nuevos beneficiarios que iniciaban su proceso de asistencia técnica en el año 2020. Por otro lado, las áreas usuarias tenían escaso manejo de la herramienta de seguimiento SISPLAN.

En materia legal, se debe indicar que debido al estado de emergencia declarado mediante D.S. 044-2020-PCM y ampliatorias, que trajo como consecuencia la suspensión de actividades desde la quincena del mes de marzo de 2020, por la propagación del COVID 19, no se han emitido la cantidad programada de documentos normativos.

En materia administrativa de abastecimiento, respecto a las contrataciones en el II trimestre, debido a las medidas de cuarentena y aislamiento, se contó con personal limitado para los procesos administrativos, lo cual suspendió y retrasó las contrataciones programadas, por consiguiente hubo un retraso en la ejecución de acciones de la entidad.

Con relación a la contabilidad institucional, el Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, generó que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, establezca la ampliación de los plazos para la presentación anual de los estados financieros hasta el 15 de mayo del 2020.

Con relación a documentos de gestión claves como el Reglamento de Operaciones y Funciones - ROF, mediante Oficio N° 005-2020-MINAGRI-SSE/PE, de fecha 15 de enero la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora eleva al despacho del Viceministerio de Políticas Agrarias el proyecto del Reglamento de Operaciones y Funciones -ROF, para su evaluación y opinión favorable para la aprobación respectiva, toda vez que desde su creación mediante Ley N° 28890 del 06 de octubre del 2006 a la fecha, Sierra y Selva Exportadora como Organismo Público descentralizado presenta 14 años de operatividad sin contar con un instrumento de gestión clave como el ROF, que establezca la estructura organizacional así como las funciones y competencias orientadas al cumplimiento de los objetivos dispuestos por Ley.

Siendo que toda entidad debe contar con un ROF como documento elemental para los siguientes instrumentos como Cuadro de asignación de personal - CAP, Presupuesto Analítico de Personal - PAP, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, Manual de Perfiles de Puesto - MPP, entre otros, Sierra y Selva Exportadora a la fecha no cuenta con dichos documentos que permiten un mayor ordenamiento y eficiencia en los objetivos misionales, generando así que a la fecha la entidad presente limitaciones en materia estratégica, operativa, así como de sostenibilidad de la entidad.

La entidad ha incorporado las recomendaciones formuladas por la Oficina de Desarrollo Organizacional y Modernización – ODOM-MINAGRI para las mejoras del citado proyecto ROF; las cuales ya han sido elevadas a la OGPP-MIDAGRI mediante Oficio N° 009-2021-MIDAGRI-SSE/PE de fecha 02 de febrero 2021, para la evaluación y opinión favorable respectiva., como requisito para su aprobación.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Con el objetivo de mejorar la presentación virtual de sus productos en los eventos de mecanismos de articulación comercial de las organizaciones de las cadenas productivas de Palta, Derivados lácteos y Fibra de alpaca, recibieron servicios mecanicados de orientación en marketing digital.

Respecto a las acciones de seguimiento de las intervenciones de SSE, la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE, realizó la validación permanente del padrón de beneficiarios de las organizaciones atendidas. Asimismo, la oficina coordina permanentemente con los jefes de sede sobre el adecuado registro de información en la herramienta de seguimiento SISPLAN.

La Unidad de Recursos Humanos, en coordinación con las áreas usuarias, estableció la modalidad de trabajo presencial y remota, en la sede central y sedes desconcentradas, lo cual impulsó la operatividad de los servicios agrarios de la entidad.

Se implementó la firma electrónica; sin embargo, no se adecuó en el Sistema de Trámite Documentario, lo que obligó a seguir utilizando documentación física en la gestión administrativa, por ello, se tiene prevista su ejecución en el año 2021.

La estrategia de brindar servicios en el 2020 se basó en la continuidad de los servicios de asistencia técnica comercial a organizaciones de productores y productoras, bajo la modalidad remota, según el contexto de cada región. Asimismo, se vienen implementando mecanismos de comercialización virtual, como ferias y ruedas de negocio virtual, que permiten concretar ventas con el mercado nacional e internacional.

En la cadena del valor de Cacao se ha firmado un convenio con el ITC (Centro internacional del Comercio), lo cual permitirá que las organizaciones Cacaoteras del VRAEM y de Perú, puedan acceder a ser parte de la Plataforma de los Lineamientos Básicos de Cacao Sostenible (LBSCS), que representa una vitrina comercial global y facilitará el comercio y la articulación de las organizaciones con el mercado mundial del cacao.

En la cadena del valor del Café, se trabajó con MINCETUR y el Ministerio de la producción, para realizar un piloto de la Ruta Productiva Exportadora (RPE) en la región Junín, con la finalidad de apoyar la internacionalización de las empresas dedicadas a la producción y comercialización del café.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Ejecutar acciones de gestión para el fortalecimiento y mejora del Sistema de Planes de Negocios (SISPLAN), aplicativo de seguimiento interno de la institución, que permita el adecuado registro de información, seguimiento y evaluación de resultados en la intervención con planes de articulación comercial y de otros indicadores de impacto para la entidad.

Para mejorar el seguimiento de los beneficiarios, las direcciones de línea como responsables de la implementación de la asistencia técnica a las organizaciones, deben considerar los procesos de reporte y validación señalados en el Instructivo para el llenado de los formatos de la OMSE.

Asimismo, la OMSE recomienda que las Direcciones de Línea que clasifiquen la intervención en función de las siguientes situaciones: PAC propuesto, PAC en formulación, PAC suspendido, PAC en implementación y PAC terminado; asimismo, se establezca los PAC atendidos por gestor y/o Jefe de sede o Especialista, con la finalidad de evaluar los resultados obtenidos y monitoreo de las acciones de asistencia técnica.

Se sugiere que los nuevos PAC priorizados para el 2021, determinen acciones estratégicas para la obtención de resultados, en función a necesidades y/o puntos críticos identificados según el diagnóstico y la formulación del PAC.

Se tiene previsto proponer el uso de plataformas virtuales propias para el desarrollo de ruedas de negocios de manera que se puedan realizar varias actividades durante el año sin restricciones presupuestales, lo cual permitirá que los productores beneficiarios puedan participar en ferias virtuales u otras herramientas comerciales y así apoyar la promoción de los productos de las organizaciones atendidas por SSE.

La Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda la coordinación entre las unidades orgánicas de la institución y las instituciones externas a fin de lograr suscripción de convenios de colaboración con otras entidades, lo cual permitirá articular esfuerzos que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Unidad de Recursos Humanos, presentará la programación de actividades mixtas (remotas y presenciales), durante el primer trimestre del ejercicio 2021, a fin de cautelar la salud del personal de la Unidad, a fin de prevenir los casos de COVID-19, con el objetivo de evitar el retraso en las contrataciones programadas para el funcionamiento de la entidad.

Se coordinará con la Unidad de Trámite Documentario y Archivo, la implementación total de la firma electrónica, dentro del proceso de contrataciones menores de 08 UIT, a fin de agilizar los procesos de gestión documentaria y administrativa.

La Oficina de Administración a través de La Unidad de Abastecimiento, buscará realizar contrataciones de ejecución mayor al ejercicio presupuestal, a fin de establecer una línea de tiempo multianual de ejecución contractual. Asimismo, la Unidad de Contabilidad, propone la Implementación del SIGA MEF para la apertura y reposición del Fondo Fijo de Caja Chica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Durante el año 2020 se evidenció el impacto negativo de la emergencia sanitaria en las condiciones de producción y comercialización de los productores agropecuarios y con ello, la planificación de las actividades de SSE. En dicho contexto, la entidad replanteó su estrategia de entrega de servicios previsto, así como reprogramó las metas de las actividades del POI 2020, con el objetivo de continuar brindando servicios agrarios a las organizaciones de productores, enfocados en los objetivos institucionales y en los establecidos en el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado".
- Si bien el presente Informe da cuenta de las limitaciones de carácter presupuestal y otros de tipo operativo que se han presentado para el año 2020, limitando las metas previstas y el paquete completo de servicios requeridos por organización en materia de gestión empresarial, gestión comercial, desarrollo de producto para articulación al mercado y mecanismos de comercialización, entre otros; la entidad ha contribuido a que 16,687 productores conformados en 135 organizaciones de Sierra y Selva a nivel nacional sean fortalecidos en gestión comercial, y que de dicha población atendida, un 79% conformado por 107 organizaciones, hayan logrado acuerdos comerciales con ventas facturadas y validadas por un monto total de S/ 76,312,574.56 (Setenta y seis millones trescientos doce mil quinientos setenta y cuatro 00/100 Soles), correspondiente al mercado nacional un 43.9% (33.5 millones) y 56% al mercado de exportación (42.8 millones).
- Se implementaron acciones de asistencias técnicas de manera remota y/o virtual y mecanismos de comercialización virtual, como ferias y ruedas de negocio virtuales, formulando herramientas de gestión para su correcta implementación, quedando como lecciones para la mejora continua el fortalecimiento de la gestión post-venta por parte de las Direcciones de línea, que facilite y haga efectiva la generación de acuerdos comerciales derivados de los eventos de comercialización.
- Siendo el primer año de implementación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2024 en la que se definen los nuevos objetivos (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI), los centros de costo han realizado los esfuerzos por establecer sus actividades operativas conforme los nuevos objetivos y metas, mostrando los avances que se reflejan en el presente Informe para el OEI 01 y OEI 02. No obstante, subsisten como pendientes metas como la formación de cuadros técnicos subnacionales (AEI 01.02), el desarrollo del talento humano a través de la ejecución de un Plan de desarrollo de personal (PDP) establecido en la AEI 02.02; la implementación de inversiones para generar un mayor impacto en el cierre de brechas de organizaciones que logran articularse al mercado (AEI 01.05), así como la implementación de un sistema de gestión de riesgo en la entidad (AEI 03.01), los cuales no han mostrado meta de avance debido a una asignación presupuestaria que limita la operatividad básica de la entidad, entre otros factores de carácter organizacional.
- En dicho marco, se espera una programación progresiva de dichas metas a partir del año 2021, con el trabajo y compromiso conjunto de los centros de costo responsables.
- Es así que las acciones y metas alcanzadas al cierre del año 2020, reflejan un esfuerzo conjunto de las organizaciones y la entidad para facilitar estrategias y mecanismos comerciales para las organizaciones agrarias y redobla el compromiso de Sierra y Selva Exportadora para cumplir sus objetivos de forma oportuna.

RECOMENDACIONES

a. Fortalecer los servicios de apoyo a la comercialización en el Sector

Frente a la coyuntura actual de emergencia sanitaria por el COVID-19, en la que los productores agrarios a nivel nacional han sido severamente afectados en la comercialización de sus productos agravando sus condiciones económicas, se requiere que el Sector establezca estrategias articuladas a nivel MINAGRI y a nivel subnacional, con acciones específicas para su atención, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito, ya que la entidad a la fecha ha implementado acciones y esfuerzos (ruedas de negocio virtuales, promoción de consumo interno de cadena café) que se ven limitadas por no contar con una estrategia nacional.

En materia de mecanismos de promoción y articulación comercial, se requiere estructurar de forma estratégica los objetivos y metas de articulación comercial. Ello porque a la fecha la Ley Orgánica de GR y Municipalidad establecen funciones transferidas en materia agraria, y por otro lado, a nivel rector se emiten dispositivos en materia de promoción comercial que requiere integrarse, además que cada entidad MIDAGRI y de otros sectores (DEVIDA, PRODUCE, etc) implementan servicios de promoción y articulación comercial de forma heterogénea.

Por otro lado, al cierre del 2020, se emitieron diversos dispositivos para la promoción y articulación comercial que requieren ser integrados/articulados estratégicamente (Ejemplo: A finales de noviembre 2020 se emitió la Ley N° 31071 "Ley de compras estatales de alimentos de origen en la

Agricultura Familiar"; Ley N° 31073 "Ley de Promoción del Desarrollo de los mercados de productores agropecuarios y Mercados itinerantes"; Ley N° 31074 "Ley que promueve la creación e implementación de la plataforma digital mercado virtual de productores agropecuarios". Al respecto, se requiere una estrategia que integre y operativice las metas previstas, teniendo en cuenta las características y potencialidades de cada ámbito, cadena productiva y mercados.

En tal sentido, resulta menester fortalecer las funciones de rectoría para promover el acceso a los mercados de la agricultura familiar en todas sus tipologías, en la cual Sierra y Selva Exportadora posee no solo años de experiencia como agencia especializada del Sector en servicios de comercialización, sino también que cuenta con herramientas de gestión comercial e información de mercado especializada como insumos claves para orientar las intervenciones de las entidades MIDAGRI con un enfoque de mercado.

b. Demanda adicional para cubrir la brecha de servicios de articulación comercial

Si bien la entidad tiene como misión promover el acceso de productores organizados a los mercados nacionales como de exportación, a la fecha el presupuesto asignado continúa por debajo del requerimiento mínimo de operatividad que permita atender la demanda de las organizaciones en el territorio, en aspectos de promoción y articulación comercial, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito.

c. Aplicación de la cobertura de los Servicios de la entidad a nivel nacional

Existe demanda insatisfecha por parte de pequeños y medianos productores en zonas costa, lo cual requiere atención oportuna por parte del estado para mejorar su acceso a mercado.

Al respecto, cabe precisar que a la fecha no existe una entidad que brinde servicios agrarios de asistencia técnica en gestión empresarial y gestión comercial, así como apoyo a mecanismos de comercialización para los pequeños y medianos productores agropecuarios de la agricultura familiar que cuentan de 0.1 a 50 hectáreas ubicados en el ámbito Costa a nivel nacional y que ascienden a 348,466 productores (solo Costa) de acuerdo al CENAGRO.

d. Aprobación del Reglamento de Operaciones y Funciones - ROF

Mediante Oficio N° 005-2020-MINAGRI-SSE/PE, de fecha 15 de enero la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora eleva al despacho del Viceministerio de Políticas Agrarias el proyecto del Reglamento de Operaciones y Funciones -ROF, para su evaluación y opinión favorable para la aprobación respectiva, toda vez que desde su creación mediante Ley N° 28890 del 06 de octubre del 2006 a la fecha, Sierra y Selva Exportadora como Organismo Público descentralizado presenta 14 años de operatividad sin contar con un instrumento de gestión clave como el ROF, que establezca la estructura organizacional así como las funciones y competencias orientadas al cumplimiento de los objetivos dispuestos por Ley.

Siendo que toda entidad debe contar con un ROF como documento elemental para los siguientes instrumentos como Cuadro de asignación de personal - CAP, Presupuesto Analítico de Personal - PAP, Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, Manual de Perfiles de Puesto - MPP, entre otros, Sierra y Selva Exportadora a la fecha no cuenta con dichos documentos que permiten un mayor ordenamiento y eficiencia en los objetivos misionales, generando así que a la fecha la entidad presente limitaciones en materia estratégica, operativa, así como de sostenibilidad de la entidad.

A la fecha, la entidad ha incorporado las recomendaciones formuladas por la Oficina de Desarrollo Organizacional y Modernización – ODOM-MINAGRI para las mejoras del citado ROF; las cuales han sido remitidas a la OGPP-MIDAGRI mediante Oficio N° 009-2021-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 02 de febrero 2021, para su consideración y trámite respectivo.

d. Garantizar continuidad de servicios en zona de emergencia Madre de Dios.

La provisión de servicios brindada en la primera etapa de la gestión evaluada (octubre-diciembre 2019) para Madre de Dios, se ha visto interrumpida debido a que no se habilitaron los recursos presupuestarios para el año 2020. En tal sentido, resulta urgente dar la continuidad de los servicios en el ámbito de Madre de Dios. Caso contrario, el plan de intervención previsto queda trunco, así como los compromisos de contratos y ventas futuras a favor de las organizaciones productoras de café y castaña, entre otros productos priorizados de la región, generando incertidumbre social en las organizaciones y posibilidad de nuevos rebrotes de conflictos sociales.

e. Estandarización del sistema integrado de seguimiento y evaluación de los servicios del Sector

Se requiere de forma perentoria establecer lineamientos y protocolos a nivel sectorial que permita el seguimiento y reporte de los indicadores de desempeño y metas operativas de forma integrada, a través de plataforma integrada, toda vez que persiste un seguimiento y reporte de forma paralela, solicitado por diferentes áreas y direcciones rectoras del Sector, que limita un adecuado seguimiento y evaluación de los avances.

Al respecto, se ha solicitado a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – OGPP MIDAGRI, la necesidad de sistematizar en un aplicativo y/o plataforma integrada, todos los requerimientos de información que de forma semanal, mensual y trimestral, vienen solicitando de distintas direcciones de línea, tales como la Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Políticas – DGESEP, Presupuesto, Planeamiento, entre otras, que facilite la información oportuna y manejo eficiente de los recursos humanos, así como la trazabilidad de la información a nivel de Sector. Se tiene casos que, al cierre trimestral, se solicitan hasta 6 tipos de Informes distintos que requerirían ser integrados a fin que satisfaga a nivel de usuario interno.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2020 - 2024
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 13 - AGRICULTURA
 Pliego 018 - SIERRA EXPORTADORA
 Unidad Ejecutora 001257 - SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - MEJORAR LA ARTICULACIÓN AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ								
AEI.01.01 - PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ								
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	10.00	10.00	100.00	
AOI00125700073 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN CUSCO DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO		02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA					
				Fn	45,763.00	45,763.00	100.00	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	4.00	4.00	100.00	
AOI00125700074 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN TACNA DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO		02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA					
				Fn	14,500.00	20,000.00	137.93	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	3.00	3.00	100.00	
AOI00125700075 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN LA LIBERTAD DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO		02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA					
				Fn	17,023.00	12,000.00	70.49	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.

					MOTIVO:	
AOI00125700077 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN PIURA DPAC SIERRA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	14,668.00	7,500.00	51.13	10. 11. 12.
					MOTIVO:	
AOI00125700079 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN AREQUIPA DPAC SIERRA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	10.00	10.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	81,800.00	81,800.00	100.00	10. 11. 12.
					MOTIVO:	
AOI00125700080 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN AYACUCHO DPAC SIERRA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	8.00	8.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	56,000.00	43,863.00	78.33	10. 11. 12.
					MOTIVO:	
AOI00125700084 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN PUNO DPAC SIERRA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	8.00	8.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	52,306.00	38,632.00	73.86	10. 11. 12.
					MOTIVO:	

AOI00125700087 - IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN APURIMAC DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	8.00	8.00	100.00	1.
			Fn	61,380.00	53,932.00	87.87	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700094 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN MOQUEGUA DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	5.00	5.00	100.00	1.
			Fn	33,880.00	24,500.00	72.31	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700096 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN REGIÓN HUANCVELICA DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
			Fn	39,600.00	39,600.00	100.00	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700098 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN JUNIN DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	4.00	4.00	100.00	1.
			Fn	52,250.00	43,500.00	83.25	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700117 - IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
			Fn	27,000.00	27,000.00	100.00	2.

MULTIDISTRITAL EN REGIÓN CAJAMARCA DPAC SIERRA						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
			Fs	2.00	2.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700118 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN PASCO DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fn	17,917.00	19,139.00	106.82	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	2.00	2.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700120 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN REGIÓN HUÁNUCO DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fn	16,425.00	10,000.00	60.88	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	2.00	2.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700128 - IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN ANCASH DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fn	21,000.00	9,000.00	42.86	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700143 - ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PLANES DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL SEDE CENTRAL	001 : ACCION	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.

			Fn	631,137.00	612,897.00	97.11	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700144 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGION AMAZONAS DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	6.00	7.00	116.67	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. SE DEVENGO LA OS 273 5. SE DEVENGO LA OS 252 6. 7. 8. 9. SE DEVENGO LA OA 252 Y 273 10. NO SE DEVENGO 11. NO SE DEVENGO 12. MOTIVO:
			Fn	36,500.00	27,500.00	75.34	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. SE DEVENGO LA OA 252 Y 273 10. NO SE DEVENGO 11. NO SE DEVENGO 12. MOTIVO:
AOI00125700147 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN REGION APURIMAC DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. SE DEVENGO LA OS 250 5. SE DEVENGO LA OS 250 6. 7. SE DEVENGO LA OS 250 8. NO HAY DEVENGADO 9. NO HAY DEVENGADO 10. SE DEVENGO LA OS 530 11. 12. MOTIVO:
			Fn	16,756.00	18,466.00	110.21	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. NO HAY DEVENGADO 9. NO HAY DEVENGADO 10. SE DEVENGO LA OS 530 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700148 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGION CAJAMARCA DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. EL GESTOR SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO 5. SE DEVENGO LA OS 272 6. 7. AUN NO SE DEVENGA NINGUN CONTRATO 8. AUN NO SE DEVENGA NINGUN CONTRATO 9. AUN NO SE DEVENGA NINGUN CONTRATO 10. SE HA DEVENGADOLA OS 272 11. 12. MOTIVO:
			Fn	17,000.00	24,000.00	141.18	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. AUN NO SE DEVENGA NINGUN CONTRATO 10. SE HA DEVENGADOLA OS 272 11. 12. MOTIVO:

AOI00125700152 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGION CUSCO DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	10.00	7.00	70.00	1. 2. 3. DEVENGADO DE LA OS 243 4. SE DEVENGO LA OS 248 Y 275 5. SE DEVENGO LA OS 253 6. 7. SE DEVENGO LA OS 275 8. SE DEVENGO LA OS 247 9. NO HAY DEVENGADO
			Fn	58,600.00	58,360.00	99.59	10. SE DEVENGO LA OS 248 Y 253 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700161 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGION PASCO DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. SE DEVENGO LA OS 274 Y 277 5. SE DEVENGO LA OS 277 6. 7. SE DEVENGO LA OS 277 8.
			Fn	29,606.00	32,333.00	109.21	9. SE DEVENGO LA OS 274 10. SE DEVENGO LA OS 440 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:
AOI00125700165 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGION PUNO DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. SE DEVENGO EL PRIMER ENTREGABLE DE LA OS 249 4. 5. SE DEVENGO LA OS 249 6. 7.
			Fn	23,000.00	19,000.00	82.61	8. SE DEVENGO LA OS 249 9. 10. 11. SE DEVENGO LA OS 498 12. MOTIVO:
AOI00125700167 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGION SAN MARTÍN DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	8.00	6.00	75.00	1. 2. 3. SE DEVENGO LA OS 222 Y 256 4. 5. SE DEVENGO LA OS 222, 255 Y 256 6.
			Fn	42,450.00	47,250.00	111.31	7. NO HAY DEVENGADO 8. 9. NO HAY DEVENGADO 10. NO HAY DEVENGADO 11. NO HAY DEVENGADO 12.

				MOTIVO:			
AOI00125700191 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN AYACUCHO DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. SE DEVENGO LA OS 243 5. 6. 7. SE HA DEVENGADO LA OS 251 8. SE HA DEVENGADO LA OS 25 9. SE HA DEVENGADO LA OS 442 10. SE HA DEVENGADO LA OS 442 11. NO SE HA DEVENGADO 12.
			Fn	38,504.00	31,136.00	80.86	MOTIVO:
AOI00125700214 - ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL NIVEL CENTRAL	001 : ACCION	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
			Fn	386,831.66	424,184.88	109.66	MOTIVO:
AOI00125700495 - GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.02 : SEDE DESCONCENTRADA ANCASH	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
			Fn	31,115.08	26,654.81	85.67	MOTIVO:
AOI00125700507 - GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.01 : SEDE DESCONCENTRADA AMAZONAS	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
			Fn	42,183.00	41,975.00	99.51	MOTIVO:

AOI00125700508 - GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.04 : SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
						2.	
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	45,631.89	45,292.05	99.26	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	33,653.00	30,520.29	90.69	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	39,856.75	39,851.51	99.99	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	58,905.00	49,752.14	84.46	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	12.00	10.00	83.33	1.
							2.

								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	20,639.00	16,616.56	80.51	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	12.00	12.00	100.00	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	32,611.00	31,912.78	97.86	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	12.00	12.00	100.00	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	32,104.00	31,021.55	96.63	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	12.00	12.00	100.00	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	24,588.00	22,481.80	91.43	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	12.00	4.00	33.33	3.
								4.

							5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	3,215.00	3,215.00	100.00	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700517 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.13 : SEDE DESCONCENTRADA LORETO	Fs	12.00	9.00	75.00	
			Fn	22,778.00	22,016.40	96.66	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700518 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.14 : SEDE DESCONCENTRADA MADRE DE DIOS	Fs	10.00	9.00	90.00	
			Fn	23,973.72	23,970.77	99.99	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700519 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.15 : SEDE DESCONCENTRADA MOQUEGUA	Fs	12.00	12.00	100.00	
			Fn	26,880.40	27,293.00	101.53	
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700520 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.16 : SEDE DESCONCENTRADA PASCO	Fs	12.00	10.00	83.33	
							1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	24,645.00	24,641.16	99.98	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	11.00	91.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700521 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.17 : SEDE DESCONCENTRADA PIURA	Fn	37,356.00	36,630.28	98.06	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700522 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.18 : SEDE DESCONCENTRADA PUNO	Fn	40,741.00	39,747.50	97.56	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	8.00	66.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700523 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.19 : SEDE DESCONCENTRADA SAN MARTÍN	Fn	21,854.00	21,370.95	97.79	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	8.00	66.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
AOI00125700524 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.20 : SEDE DESCONCENTRADA TACNA	Fn	7,400.00	6,980.00	94.32	7. 8.

						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
AOI00125700525 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.21 : SEDE DESCONCENTRADA UCAYALI	Fs	11.00	10.00	90.91	1.
						2.	
			Fn	31,996.00	30,014.81	93.81	3.
						4.	
							5.
						6.	
							7.
						8.	
							9.
						10.	
							11.
						12.	
							MOTIVO:
AOI00125700526 - GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.03 : SEDE DESCONCENTRADA APURMIAC	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
						2.	
			Fn	26,754.00	24,796.30	92.68	3.
						4.	
							5.
						6.	
							7.
						8.	
							9.
						10.	
							11.
						12.	
							MOTIVO:
AOI00125700597 - ELABORACIÓN DE INFORME ANUAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	036 : DOCUMENTO	02.22 : OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
						2.	
			Fn	3,413.00	3,413.00	100.00	3.
						4.	
							5.
						6.	
							7.
						8.	
							9.
						10.	
							11.
						12.	
							MOTIVO:
AOI00125700598 - INFORMES TRIMESTRALES (1ERO, 2DO Y 3ER TRIMESTRE 2020)	036 : DOCUMENTO	02.22 : OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fs	3.00	4.00	133.33	1.
						2.	
			Fn	6,204.00	7,604.00	122.57	3.
						4.	
							5.
						6.	
							7.
						8.	
							9.

				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700599 - ELABORACIÓN DE INFORME PRELIMINAR ANUAL (4TO TRIMESTRE 2020)	036 : DOCUMENTO	02.22 : OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fs	1.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
							10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700600 - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	036 : DOCUMENTO	02.22 : OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. De acuerdo al Decreto Supremo N 0442020PCM, con fecha 15 de marzo del 2020 Estado de Emergencia Nacional, aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID19. Las actividades de Monitoreo y Seguimiento IN SITU de los Planes de negocio serán reprogramadas. 2. De acuerdo al Decreto Supremo N 0442020PCM, con fecha 15 de marzo del 2020 Estado de Emergencia Nacional, aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID19. Las actividades de Monitoreo y Seguimiento IN SITU de los Planes de negocio serán reprogramadas. 3. De acuerdo al Decreto Supremo N 0442020PCM, con fecha 15 de marzo del 2020 Estado de Emergencia Nacional, aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID19. Las actividades de Monitoreo y Seguimiento IN SITU de los Planes de negocio serán reprogramadas.
							4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700655 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN LIMA DPAC SIERRA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	2.00	1.00	50.00	1. 2. 3.

								4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fn	18,986.00	16,045.00	84.51			
								1. 2. 3. SE DEVENGO LA OS 221 Y 222 4. SE DEVENGO LA OS 221, 222 Y 294 5. SE DEVENGO LA OS 294 6. 7. SE DEVENGO LA OS 222 8. NO HAY DEVENGADO 9. SE DEVENGO LA OS 441 10. SE DEVENGO LA OS 441 11. SE DEVENGO LA OS 549 Y 569 12. MOTIVO:
AOI00125700659 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN HUÁNUCO DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	4.00	4.00	100.00		
			Fn	49,066.00	53,300.00	108.63		
								1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. LA GESTORA RENUNCIO Y TIENE OBSERVACIONES EN SUS INFORMES 5. 6. 7. 8. 9. 10. SE DEVENGO LA OS 304 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:
AOI00125700660 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN LAMBAYEQUE DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	3.00	3.00	100.00		
			Fn	15,999.00	24,199.00	151.25		
								1. 2. 3. DE VENGO LA OS 215 4. DE VENGO LA OS 215 5. 6. 7. 8. 9. SE DEVENGO LA OS 443 10. SE DEVENGO LA OS 443 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:
AOI00125700661 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN LORETO DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	3.00	4.00	133.33		
			Fn	28,000.00	28,000.00	100.00		
								1.
AOI00125700662 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	7.00	7.00	100.00		

EN REGIÓN MADRE DE DIOS DPAC SELVA							
			Fn	45,000.00	45,000.00	100.00	2. 3. SE DEVENGO LA OS 240 Y 241 4. SE DEVENGO LA OS 240 Y 241 5. SE DEVENGO LA OS 240 Y 241 6. 7. 8. 9. SE DEVENGO LA OS 444 10. NO SE HA DEVENGADO 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	2.00	200.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. SE DEVENGO LA OS 303 5. 6. 7. NO HAY DEVENGADO 8. 9. SE DEVENGO LA OS 303 10. SE DEVENGO LA OS 544 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:
AOI00125700663 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN PIURA DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fn	22,000.00	19,800.00	90.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. SE DEVENGO LA OS 276 Y 305 5. SE DEVENGO LA OS 276 6. 7. 8. 9. SE DEVENGO LA OA 305 10. SE DEVENGO LA OS 531 11. SE DEVENGO LA OS 531 12. MOTIVO:
AOI00125700664 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN UCAYALI DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. SE DEVENGO LA OS 276 Y 305 5. SE DEVENGO LA OS 276 6. 7. 8. 9. SE DEVENGO LA OA 305 10. SE DEVENGO LA OS 531 11. SE DEVENGO LA OS 531 12. MOTIVO:
AOI00125700680 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES EN CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y OTROS SEGÚN DEMANDA REGIÓN PUNO DPAC SIERRA	227 : CAPACITACION	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	6.00	2.00	33.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
			Fn	3,600.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:

AOI00125700696 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA PIURA DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	21.00	3.00	14.29	1.
						2.	
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	88,196.00	33,690.00	38.20	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700697 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA APURIMAC DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	54.00	7.00	12.96	1.
						2.	
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	111,142.00	108,673.00	97.78	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700698 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA CAJAMARCA DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	54.00	10.00	18.52	1.
						2.	
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	85,401.00	73,490.00	86.05	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700699 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA HUANUCO DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	18.00	8.00	44.44	1.
						2.	
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	54,483.00	68,481.00	125.69	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700700 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA MOQUEGUA DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	19.00	8.00	42.11	1.
						2.	

									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	55,044.00	73,508.00	133.54		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
				Fs	16.00	8.00	50.00		1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
AOI00125700701 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA TACNA DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA		Fn	54,930.00	40,319.00	73.40		7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
				Fs	63.00	10.00	15.87		1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
AOI00125700702 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA HUANCVELICA DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA		Fn	159,462.00	159,461.00	100.00		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
				Fs	31.00	11.00	35.48		1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
AOI00125700703 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA AYACUCHO DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA		Fn	123,388.00	115,611.00	93.70		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
				Fs	7.00	5.00	71.43		1.
									2.
									3.
									4.
AOI00125700704 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCRADA LA LIBERTAD DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA		Fs	7.00	5.00	71.43		1.
									2.
									3.
									4.

			Fn	56,962.00	81,510.00	143.10	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700705 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA ANCASH DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	55.00	21.00	38.18	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	145,470.00	148,818.45	102.30	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700706 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA PUNO DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	47.00	9.00	19.15	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	41,142.00	66,808.00	162.38	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700707 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA PASCO DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	10.00	11.00	110.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	88,792.00	35,796.00	40.31	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700708 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA CUSCO DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	34.00	18.00	52.94	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	61,616.00	43,015.00	69.81	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700709 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCENCONCENTRADA AREQUIPA DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	27.00	9.00	33.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	137,424.00	137,322.35	99.93	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700723 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ASOCIATIVIDAD, LIDERAZGO, NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRABAJO Y OTROS SEGÚN DEMANDA REGIÓN CUSCO	227 : CAPACITACION	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	0.00	1.00	0.00	1. 2. 3. SE DEVENGO LA OS 302 4. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 6. 7. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 8. 9. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 10. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 11. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 12. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 MOTIVO:
			Fn	1,500.00	1,500.00	100.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. EL GESTOR SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO 5. EL GESTOR SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO 6. 7. 8. SE DEVENGO LA OS 271 9. 10. SE DEVENGO LA OS 440 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:
AOI00125700740 - IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ARTICULACIÓN COMERCIAL MULTIDISTRITAL EN REGIÓN JUNIN DPAC SELVA	591 : PLAN DE NEGOCIO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	6.00	6.00	100.00	1. 2. 3. EL DEVENGADO SERA EJECUTADO EN EL MES DE ABRIL 4. EL GESTOR SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO 5. EL GESTOR SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO 6. 7. 8. SE DEVENGO LA OS 271 9. 10. SE DEVENGO LA OS 440 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:
			Fn	17,500.00	26,750.00	152.86	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. SE DEVENGO LA OS 271 9. 10. SE DEVENGO LA OS 440 11. NO SE HA DEVENGADO 12. MOTIVO:

AOI00125700741 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA DE AMAZONAS DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	12.00	8.00	66.67	1.
			Fn	127,091.00	120,744.05	95.01	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700744 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA HUANUCO DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	10.00	12.00	120.00	1. 2. 3. 4. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 5. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 6. 7. 8. 9.
			Fn	102,151.00	84,989.00	83.20	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700745 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA APURIMAC DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	6.00	6.00	100.00	1. 2. 3. 4. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 6. 7. 8. 9.
			Fn	10,213.00	18,419.00	180.35	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700746 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA CAJAMARCA DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	27.00	10.00	37.04	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	67,579.00	72,490.00	107.27	10. 11. 12. MOTIVO:

AOI00125700747 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA LAMBAYEQUE DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	18.00	11.00	61.11	1. 2. 3. 4. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 5. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 6. 7. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 8. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 9. NO HAY VISITAS POR EL COVID19
			Fn	27,792.00	20,190.80	72.65	10. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700748 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA LORETO DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	26.00	13.00	50.00	1. 2. 3. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 4. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 5. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 6. 7. 8. 9.
			Fn	135,934.00	135,629.00	99.78	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700749 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA MADRE DE DIOS DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	28.00	12.00	42.86	1. 2. 3. 4. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 5. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 6. 7. 8.
			Fn	90,693.00	90,216.00	99.47	9. 10. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 11. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 12. MOTIVO:
AOI00125700750 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA SAN MARTIN DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	12.00	9.00	75.00	1. 2. 3. 4. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19

			Fn	120,291.00	115,464.00	95.99	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700751 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA UCAYALI DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	12.00	14.00	116.67	1. 2. 3. 4. NO SE PUEDEN REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO POR EL COVID19 5. NO SE PUEDEN REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO POR EL COVID19 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	158,895.00	158,892.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700752 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA DE AYACUCHO DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	4.00	12.00	300.00	1. 2. 3. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	17,391.00	44,624.00	256.59	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700753 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA DE CUSCO DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	11.00	16.00	145.45	1. 2. 3. 4. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	68,566.00	86,284.00	125.84	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700754 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	28.00	14.00	50.00	1.

TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA DE PASCO DPAC SELVA								2. 3. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 4. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	39,508.00	50,303.00	127.32		
AOI00125700755 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA PIURA DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	15.00	11.00	73.33		1. 2. 3. 4. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 6. 7. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 8. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 9. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 10. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 11. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 12. MOTIVO:
			Fn	107,232.00	131,278.00	122.42		
AOI00125700757 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA DE PUNO DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	4.00	4.00	100.00		1. 2. 3. NO HAY EJECUCION DE ACTIVIDADES POR EL COVID19 4. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 6. 7. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 8. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 9. NO HAY VISITAS POR EL COVID19 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	17,744.00	13,348.00	75.23		
AOI00125700766 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO EN EL TERRITORIO SEDE DESCONCENTRADA JUNIN DPAC SIERRA	115 : VISITA	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	33.00	12.00	36.36		1. 2. 3. 4. 5.

			Fn	149,320.00	155,822.25	104.35	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700774 - ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL TERRITORIO JUNIN SEDE DESCONCENTRADA DE PASCO DPAC SELVA	115 : VISITA	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	8.00	6.00	75.00	1. 2. 3. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 4. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 5. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	35,952.00	64,820.72	180.30	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700775 - IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS VIRTUALES EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN COMERCIAL DPAC SIERRA	245 : PARTICIPANTE	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	4,795.00	4,893.00	102.04	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Según OMSE al III TRIM fueron 3584 participantes y 694 productores 10. 11. 12. Según OMSE al III TRIM fueron 4893 participantes, de los cuales 655 fueron productores organizados MOTIVO:
			Fn	171,743.00	173,092.00	100.79	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Según OMSE al III TRIM fueron 2689 participantes y 338 productores 10. 11. 12. Segun el ultimo reporte de OMSE al IV trimestre, se tuvo 2891 participantes de los
AOI00125700780 - IMPLEMENTACION DE EVENTOS VIRTUALES EN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN COMERCIAL DPAC SELVA	245 : PARTICIPANTE	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	3,688.00	2,891.00	78.39	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Según OMSE al III TRIM fueron 2689 participantes y 338 productores 10. 11. 12. Segun el ultimo reporte de OMSE al IV trimestre, se tuvo 2891 participantes de los
			Fn	128,611.00	128,192.00	99.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Según OMSE al III TRIM fueron 2689 participantes y 338 productores 10. 11. 12. Segun el ultimo reporte de OMSE al IV trimestre, se tuvo 2891 participantes de los

					cuales 323 fueron productores organizados	
					MOTIVO:	
					1.	2.
					3.	4.
					5.	6.
					7.	8.
					9.	10.
					11.	12.
					MOTIVO:	
AOI00125700788 - SUPERVISION CENTRAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	6,192.00	4,644.00	75.00
AOI00125700789 - SUPERVISIÓN CENTRAL DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL TERRITORIO	060 : INFORME	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	1.00	3.00	300.00
			Fn	6,192.00	6,192.00	100.00
AOI00125700791 - ELABORACIÓN DE INSTRUCTIVOS DE GESTIÓN PARA LAS DIRECCIONES DE LÍNEA (ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN COMERCIAL)	036 : DOCUMENTO	02.23 : UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DE NEGOCIOS	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	2,000.00	2,000.00	100.00
AOI00125700794 - ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN QUE PERMITA LA ARTICULACIÓN DE COMERCIAL	046 : ESTUDIO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA	Fs	2.00	2.00	100.00
			Fn	20,000.00	20,000.00	100.00

							MOTIVO:	
				Fs	6.00	6.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700795 - EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA OMSE	036 : DOCUMENTO	02.22 : OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Fn	28,200.00	28,200.00	100.00	10. 11. 12.
							MOTIVO:	
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	5,858,532.49	5,788,400.16		
AEI.01.03 - MECANISMOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL QUE CULMINAN EN CONTRATO CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ								
				Fs	7.00	4.00	57.14	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00125700783 - IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE COMERCIALIZACION MODALIDAD VIRTUAL DPAC SIERRA	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	02.29 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SIERRA		Fn	24,227.00	24,227.00	100.00	7. En junio se realizo la I Rueda de Negocios Especializada en Granos Andinos 8. Se desarrollo la Rueda De Negocios Multiproducto De la Sierra y Selva 9. 10. 11. 12.
							MOTIVO:	
				Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00125700784 - PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EVENTOS COMERCIALES INTERNACIONAL LIMA	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA		Fn	14,500.00	15,060.00	103.86	7. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 8. 9. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 10. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 11. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19 12. NO HAY ACTIVIDADES POR EL COVID19
							MOTIVO:	
AOI00125700785 - IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE COMERCIALIZACION MODALIDAD VIRTUAL DPAC SELVA	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	02.30 : DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN COMERCIAL DE SELVA		Fs	6.00	6.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	61,609.00	61,048.00	99.09	7. Inició Salón de Cacao y Chocolate virtual 2020 8. Inició 1er Festival Nuestro Café Perú en tu casa edición virtual 2020 9. Expoalimentaria 10. Rueda de negocios virtuales Cacao 11. Rueda de negocios de Café Peruano 12. Rueda virtual de Bionegocios, Fin Salón de Cacao y Chocolate virtual 2020, Fin 1er Festival Nuestro Café Perú en tu casa edición virtual 2020 MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	100,336.00	100,335.00	
AEI.01.04 - INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ							
			Fs	105.00	110.00	104.76	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700532 - INFORMACIÓN DE MERCADO ESPECIALIZADA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES ORGANIZADOS	248 : REPORTE	02.26.3 : UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	Fn	90,046.67	21,848.00	24.26	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	3.00	2.00	66.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700656 - ACTUALIZACIÓN DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN DE MERCADO	060 : INFORME DE MERCADO	02.26.3 : UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	Fn	300.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	6.00	12.00	200.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700657 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA COMERCIAL	060 : INFORME	02.26.3 : UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	Fn	184,950.75	272,421.10	147.29	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. Se registrar el mes de junio como pendiente. 11. 12.

						MOTIVO:
AOI00125700658 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA COMERCIAL Y TENDENCIAS DE MERCADO	259 : PERSONA INFORMADA	02.26.3 : UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	Fs	851.00	514.00	60.40
			Fn	10,000.00	5,054.00	50.54
						1. 2. 3. corresponden al devengado de capacitación febrero 4. 5. 6. 7. Se ha focalizado en publico objetivo a nivel regional. Taller de grupo reducido. 8. Se ha focalizado en publico objetivo a nivel regional. Taller de grupo reducido. 9. Se ha focalizado en publico objetivo a nivel regional. Taller de grupo reducido. 10. Cusco Piura Lambayeque 11. Apurímac Tacna 12. Ancash, Ayacucho, Arequipa y Moquegua MOTIVO: Se trabajo con un grupo reducido de participantes, por el tipo de capacitación (Uso de Internet y acceso al mismo).
AOI00125700786 - ELABORACIÓN DE INFORMES YO REPORTES DE ANÁLISIS COMERCIAL	046 : ESTUDIO	02.26.3 : UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	Fs	12.00	12.00	100.00
			Fn	50,377.00	32,293.00	64.10
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Informe de ajo, café, jengibre cúrcuma, orégano, manteca de cacao y palta. 8. 9. Informe de naranja, rocoto y granadilla 10. 11. 12. Tarwi, Prenda de Fibra de Alpaca Aguaymanto (Informe preliminar, se actualiza al 2020)
AOI00125700787 - EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL (IMPLEMENTACIÓN DE BASE DE DATOS)	233 : BASE DE DATOS	02.26.3 : UNIDAD DE INTELIGENCIA COMERCIAL	Fs	6.00	6.00	100.00
			Fn	190,154.01	191,762.01	100.85
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. Suscripción de base de datos. 8. Suscripción de base de datos. 9. Suscripción de base de datos. 10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AÉ	FINANCIERO S/	525,828.43	523,378.11
AEI.01.05 - INVERSIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ						

			Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700596 - FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	610 : DOCUMENTO TECNICO	02.26 : OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Fn	98,258.00	98,258.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700642 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, PLANEAMIENTO E INVERSIONES DE LA ENTIDAD	060 : INFORME	02.26 : OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Fn	186,966.00	187,376.00	100.22	10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/	285,224.00	285,634.00		
OEI.02 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A RESULTADOS							
AEI.02.01 - MECANISMOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD.							
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700571 - GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVIDORES	001 : ACCION	02.25.5 : UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fn	87,802.00	99,354.17	113.16	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700572 - ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	001 : ACCION	02.25.5 : UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fn	98,818.00	98,384.17	99.56	10. 11. 12.

					MOTIVO:		
AOI00125700574 - ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA Y PERIMETRAL	001 : ACCION	02.25.5 : UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	98,815.00	99,364.17	100.56	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00125700575 - DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	001 : ACCION	02.25.5 : UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fs	3.00	1.00	33.33	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	15,851.00	25,379.00	160.11	7. 8. 9. 10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00125700576 - SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE TRABAJO	001 : ACCION	02.25.5 : UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	100,818.00	97,271.17	96.48	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00125700577 - ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA	001 : ACCION	02.25.5 : UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fs	9.00	9.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	100,815.00	97,355.17	96.57	10. 11. 12.
					MOTIVO:		

AOI00125700767 - IMPLEMENTACIÓN DE INTERCONEXIÓN CON LAS SEDES DESCONCENTRADAS	001 : ACCION	02.25.5 : UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	8,423.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/	511,342.00	517,107.85		
AEI.02.02 - MECANISMOS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DESARROLLADOS EN LA ENTIDAD							
AOI00125700494 - ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN	060 : INFORME	01 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	378,210.00	383,176.00	101.31	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700496 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OCI	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	12.00	6.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	24,000.00	24,002.00	100.01	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700497 - EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	9,380.00	8,940.00	95.31	10. 11. 12. MOTIVO:

AOI00125700499 - IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LA ENTIDAD (DIRECTIVA N 0062016CGGPROD)	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	6.00	6.00	100.00	1.
			Fn	13,726.40	14,934.00	108.80	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700500 - SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
			Fn	6,851.00	7,351.00	107.30	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700503 - EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
			Fn	4,145.00	4,195.00	101.21	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700533 - SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE SERVICIOS RELACIONADOS	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	2.00	2.00	100.00	1.
			Fn	5,470.00	5,970.00	109.14	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700534 - VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESTACIÓN DE	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
			Fn				2.

DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS.			Fn	2,005.00	2,005.00	100.00	3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700536 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700537 - PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS Y TRIBUTOS ANTE SUNAT Y OTRAS ENTIDADES	001 : ACCION	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD	Fn	48,485.00	24,237.00	49.99	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700538 - PRESENTACIÓN DE CONFRONTACIÓN DE OPERACIONES AUTO DECLARADAS ESTADO	001 : ACCION	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD	Fn	28,289.00	23,801.00	84.14	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700539 - ELABORACIÓN DE ESTADO FINANCIERO ANUAL	036 : DOCUMENTO	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4.

								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	1,440.00	1,400.00	97.22	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	12.00	10.00	83.33	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
AOI00125700540 - ARQUEO DE FONDOS	001 : ACCION	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD		Fn	32,726.00	23,714.00	72.46	7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	12.00	12.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
AOI00125700541 - CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS CON OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO	001 : ACCION	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD		Fn	28,300.00	23,980.00	84.73	7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	3.00	4.00	133.33	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	11,427.00	14,166.00	123.97	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00125700542 - ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS TRIMESTRALES Y SEMESTRAL	036 : DOCUMENTO	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD		Fs	12.00	12.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
				Fs	12.00	12.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00125700543 - INGRESO DE INFORMACIÓN EN LOS LIBROS CONTABLES(DIARIO MAYOR,	001 : ACCION	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD		Fs	12.00	12.00	100.00	1.

RETENCIONES Y OTROS)								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	24,748.00	21,497.00	86.86	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	12.00	13.00	108.33	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
AOI00125700544 - CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES EN EL SIAF	001 : ACCION	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD		Fn	24,739.00	22,301.00	90.15	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	12.00	18.00	150.00	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
AOI00125700545 - ACCIONES DE CONTROL PREVIO	001 : ACCION	02.25.3 : UNIDAD DE CONTABILIDAD		Fn	24,446.00	22,007.00	90.02	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
				Fs	12.00	13.00	108.33	3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
AOI00125700546 - CONCILIACIÓN BANCARIA	001 : ACCION	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA		Fn	28,728.00	26,575.21	92.51	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
AOI00125700547 - CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE CON DGTP	001 : ACCION	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA		Fs	1.00	1.00	100.00	3.

			Fn	2,372.00	2,503.00	105.52	4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700548 - ELABORACIÓN DE DIRECTIVA DE FONDO FIJO	036 : DOCUMENTO	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	2,520.00	1,680.00	66.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700549 - ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA PAGOS EN EFECTIVO SEDE CENTRAL Y DESCONCENTRADAS	001 : ACCION	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	29,615.00	26,092.21	88.10	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700550 - GIRADO CARTAS ORDEN TRANSFERENCIA ELECTRÓNICACHEQUES	001 : ACCION	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	36,983.00	35,182.21	95.13	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700551 - GIRADO CARTAS ORDEN TRANSFERENCIA ELECTRÓNICACHEQUES	001 : ACCION	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA	Fs	12.00	5.00	41.67	1. 2. 3. 4. 5.

			Fn	32,478.00	14,204.00	43.73	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700552 - ELABORACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO	001 : ACCION	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	28,728.00	26,288.21	91.51	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700553 - ELABORACIÓN DE CARTAS FIANZAS	001 : ACCION	02.25.2 : UNIDAD DE TESORERÍA	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	28,728.00	26,188.21	91.16	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700554 - ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN EN SEACE	001 : ACCION	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fs	9.00	7.00	77.78	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	67,644.00	68,905.00	101.86	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700555 - EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN	001 : ACCION	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fs	12.00	8.00	66.67	1. 2. 3. 4. 5. 6.

			Fn	237,319.00	238,119.00	100.34	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700556 - EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ORDENES DE SERVICIO Y COMPRA	001 : ACCION	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fn	360,633.00	376,110.00	104.29	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	12.00	11.00	91.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700557 - FORMULACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	001 : ACCION	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fn	226,896.00	236,851.00	104.39	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00125700558 - FORMULACIÓN DE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	036 : DOCUMENTO	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fn	6,678.00	6,542.00	97.96	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00125700559 - EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	036 : DOCUMENTO	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fn	10,970.00	10,104.00	92.11	7. 8.

				9.	10.	11.	12.
				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
			Fs	1.00	1.00	100.00	
AOI00125700560 - ELABORACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA LA TOMA DE INVENTARIO FÍSICO GENERAL AL 31.12.2019	036 : DOCUMENTO	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
			Fn	110,392.00	108,392.00	98.19	
			Fs	1.00	1.00	100.00	
AOI00125700561 - INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES AL 31.12.2019	036 : DOCUMENTO	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
			Fn	110,392.00	60,019.00	54.37	
			Fs	10.00	10.00	100.00	
AOI00125700562 - ELABORACIÓN DEL REPORTE DE SALDOS DE EXISTENCIAS DEL ALMACÉN	036 : DOCUMENTO	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
			Fn	191,984.00	207,681.00	108.18	11. PROBLEMAS AL GENERAR LAS PECOSAS Y PROBLEMAS AL CERRAR EL PERIODO CONTABLE EN EL MODULO DE ALMACEN
			Fs	1.00	1.00	100.00	
AOI00125700563 - INVENTARIO FÍSICO DE EXISTENCIAS AL 31.12.2019	036 : DOCUMENTO	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
			Fn	110,392.00	70,354.00	74.00	

			11	110,592.00	79,534.00	71.00	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00125700564 - ACTUALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE EXISTENCIAS (KARDEX)	001 : ACCION	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fs	12.00	10.00	83.33	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11. PROBLEMAS AL GENERAR LAS PECOSAS Y PROBLEMAS AL CERRAR EL PERIODO CONTABLE EN EL MODULO DE ALMACEN
							12. MOTIVO:
AOI00125700565 - ELABORACIÓN DE PECOSAS	001 : ACCION	02.25.4 : UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Fs	12.00	10.00	83.33	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11. PROBLEMAS AL GENERAR LAS PECOSAS Y PROBLEMAS AL CERRAR EL PERIODO CONTABLE EN EL MODULO DE ALMACEN
							12. MOTIVO:
AOI00125700566 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS CAS	001 : ACCION	02.25.1 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12. MOTIVO:
AOI00125700567 - ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE PRÁCTICAS PRE Y PROFESIONALES	001 : ACCION	02.25.1 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Fs	10.00	4.00	40.00	1.
							2.
							3.

								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	14,659.00	18,671.00	127.37	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	12.00	12.00	100.00	4.
								5.
AOI00125700568 - CONTROL DE ASISTENCIAS	001 : ACCION	02.25.1 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS						6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	67,959.01	67,771.00	99.72	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	12.00	12.00	100.00	4.
								5.
AOI00125700569 - ELABORACIÓN DE PLANILLAS CAS	001 : ACCION	02.25.1 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS						6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	67,959.01	67,498.00	99.32	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	12.00	12.00	100.00	4.
								5.
AOI00125700570 - INGRESO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL MCCPSIAF	001 : ACCION	02.25.1 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS						6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	67,959.01	65,183.00	95.92	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00125700578 - SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, FINANCIEROS, RECURSOS HUMANOS, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, CONTROL DE PATRIMONIO, ARCHIVO CENTRAL Y TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA ENTIDAD	001 : ACCION	02.25 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		Fs	12.00	12.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.

									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.

			Fn	22,966.80	14,013.00	61.01	8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	10.00	10.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00125700760 - CONTROL SIMULTÁNEO BAJO LA MODALIDAD DE ORIENTACIÓN DE OFICIO	060 : INFORME	03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fn	82,793.80	80,452.00	97.17	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00125700781 - PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE COLABORADORES DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	001 : ACCION	02.25.1 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Fn	1,770.00	1,425.00	80.51	10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,291,642.63	4,240,901.20	
AEI.02.04 - HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPLEMENTADOS EN LA ENTIDAD							
AOI00125700001 - ACCIONES DE ASESORAMIENTO Y OPINIÓN LEGAL A LA ALTA DIRECCIÓN Y LOS ÓRGANOS DE SIERRA EXPORTADORA	060 : INFORME	02.27 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA					1. 2. 3. las acciones se redujeron debido a la declaratoria de emergencia dispuesta a nivel nacional
			Fs	125.00	142.00	113.60	4. 5. 6. 7. conforme a lo programado teniendo en consideración la cantidad de informes del primer semestre
			Fn	30,956.00	42,783.00	138.21	8. conforme a lo programado teniendo en consideración la cantidad de informes del primer semestre 9. conforme a lo programado teniendo en consideración la cantidad de informes del primer semestre 10. conforme a lo programado 11. conforme a lo programado 12.

					MOTIVO:		
AOI00125700002 - COMPILAR Y DIFUNDIR LA LEGISLACIÓN GENERAL Y DE COMPETENCIA DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	248 : REPORTE	02.27 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	240.00	240.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. la difusión de normas legales se suspendió debido a la declaratoria de emergencia 4. 5. 6. 7. conforme a lo programado 8. conforme a lo programado 9. conforme a lo programado 10. conforme a lo programado 11. conforme a lo programado 12. conforme a lo programado
			Fn	15,951.00	25,923.00	162.52	MOTIVO:
AOI00125700004 - ELABORACIÓN DE CONVENIOS MARCO Y DE OPERATIVIDAD	023 : CONVENIO	02.27 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	16.00	2.00	12.50	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se recibieron proyectos de las áreas usuarias 2. No se recibieron proyectos de las áreas usuarias 3. No se recibieron proyectos por declaratoria de estado de emergencia nacional 4. No se recibieron proyectos por declaratoria de estado de emergencia nacional 5. No se recibieron proyectos por declaratoria de estado de emergencia nacional 6. No se recibieron proyectos por declaratoria de estado de emergencia nacional 7. los proyectos de encuentran en proceso de evaluación 8. los proyectos se encuentran en proceso de evaluación 9. los proyectos se encuentran
			Fn	74,512.00	13,959.00	18.73	<ol style="list-style-type: none"> 10. en proceso de evaluaciom 11. Se aprobó un convenio de cooperación 12. Se aprobó un convenio de cooperación
AOI00125700005 - FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS	096 : PROYECTO	02.27 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	113.00	112.00	99.12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutado según requerimiento de área usuaria 2. Ejecutado según requerimiento de área usuaria 3. acciones suspendidas por declaratoria de emergencia nacional 4. Reducción de proyectos normativos por estado de emergencia nacional 5. Reducción de proyectos normativos por estado de emergencia nacional
			Fn	72,625.00	66,405.58	91.44	<ol style="list-style-type: none"> 6. Reducción de proyectos normativos por estado de emergencia nacional

								7. Ejecutado de acuerdo a lo programado
								8. Ejecutado de acuerdo a lo programado
								9. Ejecutado de acuerdo a lo programado
								10. Ejecutado de acuerdo a lo programado
								11. Ejecutado de acuerdo a lo programado
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.

								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	3,460.00	4,000.00	115.61	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	1.00	1.00	100.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	22,119.00	23,334.00	105.49	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	2.00	2.00	100.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	9,934.00	9,934.00	100.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	12.00	12.00	100.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	59,844.00	61,914.00	103.46	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
AOI00125700586 - PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2021	036 : DOCUMENTO	02.26.1 : UNIDAD DE PRESUPUESTO		Fs	1.00	1.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	22,119.00	23,334.00	105.49	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	2.00	2.00	100.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	9,934.00	9,934.00	100.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	12.00	12.00	100.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	59,844.00	61,914.00	103.46	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
AOI00125700587 - EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	036 : DOCUMENTO	02.26.1 : UNIDAD DE PRESUPUESTO		Fs	2.00	2.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	9,934.00	9,934.00	100.00	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
				Fs	12.00	12.00	100.00	4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	59,844.00	61,914.00	103.46	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
AOI00125700588 - PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES MENSUALES PARA APROBACIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO	036 : DOCUMENTO	02.26.1 : UNIDAD DE PRESUPUESTO		Fs	12.00	12.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
				Fn	59,844.00	61,914.00	103.46	10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
AOI00125700589 - EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	036 : DOCUMENTO	02.26.2 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO		Fs	1.00	1.00	100.00	1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.

			7.	8.	9.	10.	11.	12.
			Fn	5,028.00	4,000.00	79.55		MOTIVO:
			Fs	2.00	1.00	50.00		
AOI00125700590 - FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021	036 : DOCUMENTO	02.26.2 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Fn	10,163.00	7,140.00	70.25		MOTIVO:
			Fs	4.00	3.00	75.00		
AOI00125700591 - EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	036 : DOCUMENTO	02.26.2 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Fn	17,186.99	10,996.00	63.98		MOTIVO:
			Fs	43.00	43.00	100.00		
AOI00125700605 - ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES PARA DIFUSIÓN	532 : NOTA INFORMATIVA	02.24 : UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fn	27,210.00	29,768.00	109.40		3. La elaboración de herramientas comunicacionales se suspendieron por la declaratoria de estado emergencia nacional
			Fs	280.00	280.00	100.00		
AOI00125700606 - GESTIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMATIVAS PARA LA INSTITUCIÓN	271 : PROPUESTAS	02.24 : UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	280.00	280.00	100.00		3. Mayor difusión por las redes sociales por el Estado de

						Emergencia
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	33,466.00	40,056.00	119.69
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	37.00	37.00	100.00
AOI00125700607 - ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL	902 : MATERIAL	02.24 : UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL				3. en el marco del DS 044 declaratoria de emergencia se elaboró material audiovisual para difusión masiva en redes.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	39,730.00	44,637.00	112.35
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	12.00	12.00	100.00
AOI00125700608 - GESTIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES	060 : INFORME	02.24 : UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL				3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	9,719.00	13,446.00	138.35
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
			Fs	12.00	12.00	100.00
AOI00125700647 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	060 : INFORME	02.28 : UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO				3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	57,843.00	57,843.00	100.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00125700648 - DESCRIPCIÓN,	060 : INFORME	02.28 : UNIDAD DE TRÁMITE	Fs	5.00	5.00	100.00
						1.

CONSERVACIÓN Y ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS

DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales, la atención se consideró en la conducción
								8. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales, la atención se consideró en la conducción
								9. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales, sin embargo las tareas de conservación y atención se consideró en la conducción del área
								10. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales, sin embargo las tareas de conservación y atención se consideró en la conducción del área
				Fn	14,000.00	14,000.00	100.00	11. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales, sin embargo las tareas de conservación y atención se consideró en la conducción del área
								12. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales, sin embargo las tareas de conservación y atención se consideró en la conducción del área
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
				Fs	9.00	9.00	100.00	6.
								7. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales
								8. La actividad operativa no se ejecutó debido a limitaciones presupuestales
								9. Se reinició las actividades operativas y se incluyeron tareas de conservación y atención de requerimientos
								10. Se incluyeron tareas de conservación y atención de requerimientos
AOI00125700649 - ORGANIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	060 : INFORME	02.28 : UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO		Fn	20,265.00	25,000.00	123.37	11. Se incluyeron tareas de conservación y atención de requerimientos
								12. Se incluyeron tareas de conservación y atención de requerimientos
								MOTIVO:
AOI00125700650 - ORIENTACIÓN AL CIUDADANO (RECEPCIÓN Y MESA DE PARTES)	060 : INFORME	02.28 : UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO		Fs	5.00	5.00	100.00	1.

						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7. La actividad operativa se incorporó a Soporte y Despacho de Trámite Documentario por limitaciones presupuestales de Julio a Diciembre
						8. La actividad operativa se incorporó a Soporte y Despacho de Trámite Documentario por limitaciones presupuestales de Julio a Diciembre
						9. La actividad operativa se incorporó a Soporte y Despacho de Trámite Documentario por limitaciones presupuestales de Julio a Diciembre
						10. La actividad operativa se incorporó a Soporte y Despacho de Trámite Documentario por limitaciones presupuestales de Julio a Diciembre
						11. La actividad operativa se incorporó a Soporte y Despacho de Trámite Documentario por limitaciones presupuestales de Julio a Diciembre
			Fn	12,500.00	12,600.00	100.80
						12. La actividad operativa se incorporó a Soporte y Despacho de Trámite Documentario por limitaciones presupuestales de Julio a Diciembre
						MOTIVO:
AOI00125700651 - SOPORTE Y DESPACHO EN EL TRÁMITE DE DOCUMENTOS	060 : INFORME	02.28 : UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO				1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
			Fs	11.00	11.00	100.00
						7. En esta actividad operativa se incorporó actividades de Atención al ciudadano, debido a las limitaciones presupuestales
						8. En esta actividad operativa se incorporó actividades de Atención al ciudadano, debido a las limitaciones presupuestales
			Fn	36,500.00	34,899.00	95.61
						9. En esta actividad operativa se incorporó actividades de Atención al ciudadano, debido a las limitaciones presupuestales
						10. En esta actividad operativa se incorporó actividades de Atención al ciudadano, debido a las limitaciones presupuestales
						11. En esta actividad operativa se incorporó actividades de

							Atención al ciudadano, debido a las limitaciones presupuestales
							12. En esta actividad operativa se incorporó actividades de Atención al ciudadano, debido a las limitaciones presupuestales
							MOTIVO:
AOI00125700710 - ACOMPAÑAMIENTO PARA FORMULACIÓN DE PLANES OPERATIVOS AGRARIOS ARTICULADOS DE LAS SEDES DESCONCENTRADAS	001 : ACCION	02.26.2 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	5,169.00	5,542.00	107.22	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700711 - GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 20202024	458 : TRAMITE APROBADO	02.26.2 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	4,347.00	2,408.00	55.39	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700712 - ELABORACIÓN DE CONTENIDOS TÉCNICOS PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121	036 : DOCUMENTO	02.26.2 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Documentos actualizados del PP 0121 remitidos a DGA y OGPP según solicitud 2. Documentos actualizados del PP 0121 remitidos a DGA y OGPP según solicitud 3. Documentos actualizados del PP 0121 remitidos a DGA y OGPP según solicitud 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	35,319.00	37,957.00	107.47	9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700713 - FORMULACIÓN DEL POI MULTIANUAL 20212023	036 : DOCUMENTO	02.26.2 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3.

							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
				Fn	8,077.00	7,059.00	87.40
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	11.00	12.00	109.09
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
				Fn	47,264.00	47,000.00	99.44
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	5.00	8.00	160.00
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
				Fn	12,538.00	18,658.00	148.81
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	1.00	1.00	100.00
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
				Fn	19,000.00	18,840.00	99.16
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
				Fs	12.00	12.00	100.00
							2.
				Fn	68,000.00	67,550.00	99.34
							3.
							4.
							5.

							6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700763 - PROPONER Y FACILITAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR	060 : INFORME	02.23 : UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DE NEGOCIOS	Fs	12.00	12.00	100.00	1. se considera presupuesto de prácticas preprofesionales 2. se considera presupuesto de prácticas preprofesionales 3. se considera presupuesto de prácticas preprofesionales 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	71,112.99	61,769.00	86.86	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700764 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CAPACITACIONES Y EVENTOS COMERCIALES	036 : DOCUMENTO	02.23 : UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA DE NEGOCIOS	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	62,295.34	56,736.00	91.08	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700777 - ELABORAR PROTOCOLO PARA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS VIRTUALES	036 : DOCUMENTO	02.24 : UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. AO creada en marco de la emergencia sanitaria, sera ejecutada en el II trimestre del año 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	8,222.00	3,000.00	36.49	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00125700778 - ELABORAR PLAN DE MEDIOS DE RUEDAS DE NEGOCIOS VIRTUALES	036 : DOCUMENTO	02.24 : UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2.

AOI00125700796 - PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	086 : PERSONA	02.25.1 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Fs	0.00	70.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	23,100.00	23,100.00	100.00	9. 10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEl			FINANCIERO S/	267,586.01	263,768.00		
TOTAL GENERAL			FINANCIERO S/	13,047,650.88	12,865,317.90		